

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN ADELANTE "EL PROGRAMA", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR), AL QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "IMSS-BIENESTAR", REPRESENTADO POR EL DR. JOSÉ ALEJANDRO AVALOS BRACHO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD, LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA DRA. LUZ ARLETTE SAAVEDRA ROMERO, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL, LA L.A.P DIANA HILDA PÉREZ LEÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA MTRA. EUNICE FARÍAS MARTÍNEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS INHERENTES A LA COORDINACIÓN DE FINANZAS, Y EL DR. AXAYACATL MARÍN CORREA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE MICHOACÁN Y, POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "GOBIERNO DE LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR EL DR. LÁZARO CORTÉS RANGEL, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 4o, párrafo cuarto, el derecho humano de toda persona a la protección de la salud, disponiendo que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud.

II. El artículo 7o, fracción II de la **Ley General de Salud**, en adelante "LGS", establece que corresponde a la Secretaría de Salud, en su carácter de coordinadora del Sistema Nacional de Salud, coordinar los programas de servicios de salud de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como los agrupamientos por funciones y programas afines que, en su caso, se determinen, en el entendido de que tratándose de la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados que requieran las personas sin seguridad social, a que se refiere el Título Tercero Bis del referido ordenamiento, colaborará con "IMSS-BIENESTAR".

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

III. El 28 de febrero de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación en adelante "**DOF**" el Acuerdo por el cual se emiten las Reglas de Operación del Programa S200, Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio 2025, mismas que fueron modificadas mediante nota aclaratoria publicada en el mencionado medio de difusión oficial, el 22 de mayo de 2025 en adelante "**REGLAS**" el cual se alinea directamente del Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030, presentado el 05 de noviembre de 2024, establece las siguientes metas: 1) Priorizar la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la vacunación a lo largo de todo el ciclo de vida, 2) Aumentar la calidad de la atención médica y reducir los tiempos de espera, 3) Fortalecer al IMSS-BIENESTAR para atender a la población sin seguridad social, 4) Garantizar que todas las clínicas y hospitales cuenten con medicamentos, insumos y el equipamiento para atender a la población y 5) Modernizar e integrar al sector salud para que todas las personas puedan recibir atención en cualquier unidad del sector público.

IV. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en el artículo 28 y en el Anexo 25 establece que "**EL PROGRAMA**" estará sujeto a Reglas de Operación.

V. Con "**EL PROGRAMA**" se da continuidad a la estrategia federal que inicia en 2007 como Programa Caravanas de la Salud, posteriormente cambia su denominación a Programa Unidades Médicas Móviles, en 2016, se fusiona con otro programa presupuestario, creándose así el Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, el cual cuenta con presencia en las 32 Entidades Federativas y tiene como finalidad acercar de manera permanente los servicios de salud que otorga el IMSS-BIENESTAR, a la población sin seguridad social que habita en localidades o áreas con alto o muy alto grado de marginación, con dificultades de acceso geográfico y/o económico.

VI. "**EL PROGRAMA**" tiene como objetivo coadyuvar con las Entidades Federativas con la prestación de servicios de primer nivel de atención, mediante la transferencia de recursos presupuestarios federales y asignación de recursos humanos, para las personas sin seguridad social que habitan en localidades con 2,500 habitantes o menos, y/o en Zonas de Atención Prioritaria y/o que presentan dificultades de acceso geográfico a servicios de salud, contribuyendo a mejorar la salud de las personas.

DECLARACIONES

I. "**IMSS-BIENESTAR**" declara que:

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

- I.1** Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio en términos de los artículos 1o, párrafo tercero, 3o., fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 77 bis 35, párrafo primero de la **LGS**, cuyo objeto es brindar a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados, bajo criterios de universalidad e igualdad, en condiciones que les permitan el acceso progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación alguna.
- I.2** De conformidad con el artículo 2 del **Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)**, tiene por objeto brindar a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados, bajo criterios de universalidad e igualdad, en condiciones que les permitan el acceso progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación alguna. De igual forma, el IMSS-BIENESTAR brindará los servicios de salud a las personas en aquellas entidades federativas con las que celebre convenios de coordinación para la transferencia de dichos servicios.
- I.3** **EL DR. JOSÉ ALEJANDRO AVALOS BRACHO**, en su carácter de **Titular de la Unidad de Atención a la Salud**, cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que se le confieren en los artículos 18, 23, fracción XI y 25 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- I.4** **LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ**, en su carácter de **Titular de la Unidad de Administración y Finanzas**, cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que se le confieren en los artículos 18, 23 fracción XI y 35 del Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- I.5** **LA DRA. LUZ ARLETTE SAAVEDRA ROMERO**, en su carácter de **Titular de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel**, cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que se le confieren en los artículos 18, 24, y 26 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

- I.6 LA L.A.P DIANA HILDA PÉREZ LEÓN**, en su carácter de **Titular de la Coordinación de Recursos Humanos**, cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que se le confieren en los artículos 18, 24, y 41 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- I.7 LA MTRA. EUNICE FARÍAS MARTÍNEZ** en su carácter de **Encargada del Despacho de los Asuntos Inherentes a la Coordinación de Finanzas** cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que se le confieren en los artículos 18, 24, y 38 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- I.8 EL DR. AXAYACATL MARÍN CORREA** en su carácter de **Coordinador Estatal de Michoacán**, cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que se le confieren en los artículos 61, 62 y 65 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- I.9** Cuenta con atribuciones para proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, así como impulsar en coordinación con la Secretaría de Salud acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.
- I.10** Cuenta con recursos presupuestarios autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para hacer frente a las obligaciones derivadas de la suscripción del presente instrumento jurídico.
- I.11** Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio de Colaboración señala como domicilio el ubicado en el número 54 de la Calle Gustavo E. Campa,

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

Colonia Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01020, en la Ciudad de México.

II. EL "GOBIERNO DE LA ENTIDAD" declara que:

- II.1.** El Estado de Michoacán de Ocampo es una entidad libre y soberana y es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42, fracción I y 43, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1°, 11 y 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, con personalidad jurídica propia, cuyo Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobernador Constitucional del Estado.
- II.2.** Que el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, lo que acredita con nombramiento expedido por el Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 01 de octubre de 2021, cuenta con las facultades necesarias para la celebración del presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62, 66 y 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 9, 11, 12, fracción I, 17 fracción II, y 19 fracción LXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; 6, 16 fracción XIX y 20 de Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración; así como los artículos 3° y 5° del Decreto que Contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2025.
- II.3.** El Dr. Lázaro Cortés Rangel, Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Michoacán, de acuerdo con el nombramiento que le fue expedido por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de fecha 16 de mayo de 2024, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente Convenio, de conformidad con los artículos 11, 12 fracción I, 13, 17 fracción XIII, 33 fracciones III, XXV y XXVII, 37 y 38, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, 11 y 19 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, 1°, 2°, 3° y 11 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Michoacán; 6° y 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud de Michoacán y 2° y 6° del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Michoacán.
- II.4.** Sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento jurídico son: Otorgar servicios de promoción y prevención de la salud, así como de atención médica y odontológica a la población de las localidades del área de enfoque de **"EL PROGRAMA"**, que se especifica en el Anexo 5 del presente instrumento jurídico.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

II.5. Para los efectos legales relacionados con el presente Convenio de Colaboración señala como su domicilio el ubicado en Calle Guadalupe Victoria, Número 245, Colonia Centro, en Morelia, Michoacán, CP. 58000. R.F.C.: SSM9609248P8. Teléfono 4433175002.

III. "LAS PARTES" declaran que:

III.1. Se reconocen mutuamente el carácter y las facultades jurídicas que ostentan para la celebración del presente Convenio de Colaboración.

III.2 El presente instrumento jurídico que se suscribe no tiene cláusula alguna contraria a la ley, a la moral o a las buenas costumbres, y que para su celebración no media coacción alguna y, consecuentemente, carece de todo dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pueda afectar en todo o en parte, la validez del mismo.

III.3 Una vez reconocida plenamente la personalidad y capacidad jurídica con que comparecen, **"LAS PARTES"** manifiestan su conformidad en celebrar el presente instrumento jurídico.

III.4 Una vez expuesto lo anterior, y en virtud de que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en sus artículos 74 y 75, que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizará la ministración de los subsidios y transferencias que con cargo a los presupuestos de las Dependencias y, en su caso de las Entidades, se aprueben en el Presupuesto de Egresos de la Federación; que éstos se otorgarán y ejercerán conforme a las disposiciones generales aplicables, así como a las reglas de operación que se emitan para el ejercicio fiscal correspondiente, y que dichos subsidios y transferencias se sujetarán a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad que en ella se señalan y, asimismo considerando lo dispuesto por los artículos 4o, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o; 1o Bis; 2o, fracciones I, II y V; 3o, fracciones II y II bis; 5o; 6o, fracción I y 7o, fracción II, párrafo segundo de la **Ley General de Salud**; **"LAS PARTES"** celebran el presente Convenio, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El presente Convenio y sus Anexos, que firmados por **"LAS PARTES"**, forman parte integrante del mismo, tienen por objeto:

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

a. Transferir al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** recursos presupuestarios federales, con el carácter de subsidios, para cubrir los gastos de operación de **"EL PROGRAMA"** en el Ejercicio Fiscal 2025, en los conceptos y con los alcances estipulados en este instrumento jurídico, y de manera específica para realizar algunos de los gastos que se deriven de la operación de las unidades médicas móviles que fueron asignadas al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** para el desarrollo de **"EL PROGRAMA"**.

b. Que **"IMSS-BIENESTAR"**, con cargo a los recursos de **"EL PROGRAMA"** y sujeto a la disponibilidad presupuestaria del mismo, apoye al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, con la contratación y asignación de (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte de las Brigadas de Salud de **"EL PROGRAMA"**; (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción, en los casos aplicables el personal gerencial y los gestores interinstitucionales, en estos dos últimos casos, siempre y cuando sean para fortalecer la operación del Programa y se cuente con disponibilidad presupuestal para ello), en los términos previstos en las **"REGLAS"**.

Para efecto de lo anterior, **"LAS PARTES"** convienen expresamente en sujetarse a lo previsto en los artículos 74, 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 176 y 181 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, así como a lo estipulado en las **"REGLAS"** y en el presente Convenio de Colaboración.

SEGUNDA. TRANSFERENCIA. Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento jurídico, **"IMSS-BIENESTAR"** transferirá al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, en una ministración, un importe de hasta **\$ 7,500,000.00 (Siete Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, conforme al capítulo de gasto y partida que se señalan en el **Anexo 1** del presente Convenio.

Los recursos presupuestarios federales a que se refiere el párrafo anterior serán transferidos por **"IMSS-BIENESTAR"** al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, dentro del periodo que para tal efecto se precisa en el **Anexo 2**.

Para tal efecto, el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, a través de su Secretaría de Finanzas y Administración procederá a abrir, en forma previa a su radicación, una cuenta bancaria productiva, única y específica para este Convenio de Colaboración, en la institución de crédito bancaria que determine, con la finalidad de que dichos recursos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

La Unidad Ejecutora procederá a la apertura de una cuenta bancaria productiva única y específica a nombre del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

recibir de la Secretaría de Finanzas y Administración del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** los recursos señalados en este Convenio de Colaboración, lo que permitirá mantener los recursos plenamente identificados para la recepción, ejercicio, comprobación y cierre presupuestario; notificando por escrito a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, los datos de identificación de dicha cuenta.

Una vez radicados los recursos presupuestarios federales en la Secretaría de Finanzas y Administración, ésta se obliga a ministrarlos íntegramente junto con los rendimientos financieros que se generen, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción a Servicios Estatales de Salud que tendrá el carácter de Unidad Ejecutora para efectos del presente Convenio de Colaboración. La Unidad Ejecutora, deberá informar a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a aquél en que concluya el plazo anterior, el monto, la fecha y el importe de los rendimientos generados que le hayan sido ministrados. A su vez, **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Atención a la Salud, dará aviso a la Unidad de Administración y Finanzas de esta transferencia.

La no ministración de los recursos presupuestarios a la Unidad Ejecutora en el plazo establecido en el párrafo quinto de esta Cláusula, se considerará incumplimiento de este instrumento jurídico y será causa para solicitar el reintegro de los recursos transferidos, así como el de los rendimientos financieros obtenidos, a la Tesorería de la Federación.

La Secretaría de Finanzas y Administración, y la Unidad Ejecutora, deberán remitir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de Coordinación de Unidades de Primer Nivel, la documentación correspondiente a la apertura de las cuentas a que se refiere esta Cláusula, en la que se especifique que el destino final de los recursos es el Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica.

Los recursos presupuestarios federales que se transfieran en los términos de este Convenio de Colaboración no pierden su carácter federal, por lo que en su asignación y ejecución deberán observarse las disposiciones jurídicas federales aplicables.

Queda expresamente acordado, que la transferencia presupuestaria otorgada en el presente Convenio de Colaboración garantiza la operación anual de **"EL PROGRAMA"** y no es susceptible de presupuestarse en los ejercicios siguientes, por lo que no implica el compromiso de transferencias posteriores ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo al Ejecutivo Federal, para complementar cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

Los recursos presupuestarios federales que **"IMSS-BIENESTAR"** se compromete a transferir al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a las autorizaciones correspondientes, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

TERCERA. VERIFICACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES. Para asegurar la transparencia en la aplicación y comprobación de los recursos federales ministrados, **"LAS PARTES"** convienen en sujetarse a lo siguiente:

I. "IMSS-BIENESTAR", a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel dentro del marco de sus atribuciones, verificará (i) el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño a que se refiere la Cláusula Cuarta de este Convenio de Colaboración, y (ii) que los recursos presupuestarios federales señalados en la Cláusula Segunda sean destinados únicamente para cubrir el objeto del presente instrumento jurídico, de conformidad con los **Anexos 3, 3A y 7**, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal.

II. Las acciones de verificación de la aplicación de los recursos que **"IMSS-BIENESTAR"** realice en los términos estipulados en el presente instrumento jurídico, no implicará en modo alguno que éste pueda participar en los procesos de aplicación de los mismos, en virtud de lo cual deberá abstenerse de intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** para cumplir con **"EL PROGRAMA"**, así como de interferir de forma alguna en el procedimiento y mecanismo de supervisión externo que defina el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** durante la aplicación de los recursos presupuestarios destinados a su ejecución y demás actividades que se realicen para el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, de tiempo, de cantidad y de calidad contratadas a través del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.

III. "IMSS-BIENESTAR", a través de las Coordinaciones que designe la Unidad de Atención a la Salud, considerando su disponibilidad de personal y presupuestaria, podrá realizar visitas de supervisión de acuerdo al Modelo de Supervisión y formatos que establezca **"IMSS-BIENESTAR"** para este fin, conforme al periodo de visitas determinado en el **Anexo 11**, a efecto de verificar la correcta operación de **"EL PROGRAMA"**, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente instrumento jurídico, así como el seguimiento del ejercicio de los recursos y la presentación de informes a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Atención a la Salud y la Unidad de Administración y Finanzas tales como: los informes de avances

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

financieros, los informes de rendimientos financieros generados con motivo de los recursos presupuestarios federales transferidos, conforme al **Anexo 9**, relaciones de gasto, estados de cuenta bancaria y las conciliaciones bancarias.

En caso de que, **"IMSS-BIENESTAR"**, por medio de cualquiera de sus Unidades o Coordinaciones detecte incumplimientos a los compromisos establecidos a cargo del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, podrá informar a las instancias federales y locales competentes, para que procedan conforme a sus atribuciones.

IV. "IMSS-BIENESTAR", a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, solicitará al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** la entrega del reporte de indicadores de desempeño de prestación de servicio.

V. "IMSS-BIENESTAR", a través de la Unidad de Administración y Finanzas solicitará al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** la entrega trimestral de la certificación de gasto, conforme al formato que se incluye en el **Anexo 4**, mediante los cuales se detallan las erogaciones del gasto y por los que el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** sustente y fundamente la correcta aplicación de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda del presente instrumento jurídico. Para los efectos de verificación anteriormente referidos, el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** deberá exhibir la documentación soporte (original en su caso) y archivos electrónicos que así lo acrediten.

VI. "IMSS-BIENESTAR", a través de la Unidad de Administración y Finanzas, podrá en todo momento verificar en coordinación con el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** la documentación que permita observar el ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, así como sus rendimientos financieros generados y podrá solicitar a esta última los documentos que justifiquen y comprueben el ejercicio de dichos recursos. El ejercicio de los recursos deberá reflejarse en el formato de certificación de gasto, conforme a lo establecido en el **Anexo 4** del presente Convenio; la documentación soporte deberá adjuntarse en archivos electrónicos en el mecanismo que se determine para tal efecto.

CUARTA. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO. Los recursos presupuestarios federales que se transfieran al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** para la operación de **"EL PROGRAMA"**, así como los recursos humanos que se le asignen para tal fin en los términos previstos en las **"REGLAS"** y el presente Convenio de Colaboración, tendrán los objetivos, metas e indicadores de desempeño que a continuación se mencionan:

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

OBJETIVO: Transferir recursos presupuestarios federales al "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**", así como asignar los recursos humanos necesarios para la operación de "**EL PROGRAMA**", para coadyuvar con la prestación de servicios de primer nivel de atención para las personas sin seguridad social que habitan en localidades con 2,500 habitantes o menos, y/o en Zonas de Atención Prioritaria y/o que presentan dificultades de acceso geográfico a servicios de salud, contribuyendo a mejorar la salud de las personas.

META: Atender a las localidades integradas en el **Anexo 5** de este Convenio.

INDICADORES DE DESEMPEÑO: En el **Anexo 6** se describen los indicadores y las variables a las que se compromete el "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**" que permitirán evaluar el desempeño y el cumplimiento de los compromisos descritos en este instrumento jurídico.

QUINTA. APLICACIÓN. Los recursos presupuestarios federales a que alude la Cláusula Segunda de este instrumento jurídico, se destinarán en forma exclusiva para cubrir los conceptos de gasto mencionados en los **Anexos 3 y 3A** para la operación de "**EL PROGRAMA**" en el ejercicio fiscal 2025; no podrán destinarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o gasto de capital; se devengarán conforme a lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; se registrarán por el "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**" en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos presupuestarios a que se refiere el párrafo anterior, podrán destinarse, previa autorización de "**IMSS-BIENESTAR**", a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, a "**EL PROGRAMA**" objeto del presente Convenio, de conformidad con lo estipulado en el **Anexo 3A**, así como las partidas estipuladas en el **Anexo 7**.

El "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**" presentará los informes del ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos en virtud del presente instrumento, así como de los rendimientos financieros que éstos generen; dicho informe deberá hacerse conforme con los **Anexos 4 y 9**.

Los remanentes de (i) los recursos presupuestarios federales transferidos al "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**", y (ii) de los rendimientos financieros generados, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, al cierre del ejercicio fiscal,

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

en los términos del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, debiendo informarlo a **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Unidad de Administración y Finanzas, de manera escrita y con los documentos soportes correspondientes.

SEXTA. GASTOS ADMINISTRATIVOS. Los gastos administrativos diferentes a los que se mencionan en el **Anexo 3A** y, en su caso, en el **Anexo 7** del presente Convenio, deberán ser erogados por el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** con cargo a sus recursos propios.

SÉPTIMA. ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico, **"LAS PARTES"** convienen en que **"IMSS-BIENESTAR"**, con cargo a los recursos de **"EL PROGRAMA"** y sujeto a la disponibilidad presupuestaria del mismo, podrá asignar al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, la plantilla de personal que se detalla en el **Anexo 8** de este Convenio de Colaboración.

Para efecto de lo anterior, queda expresamente estipulado por **"LAS PARTES"**, que la contratación del personal que se realice para ocupar la plantilla a que se hace mención en el párrafo anterior, será efectuada por **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, conforme al tabulador que se contiene en el **Anexo 12** de este instrumento jurídico.

Para tal fin, **"LAS PARTES"** acuerdan sujetarse a las bases siguientes:

A. "LAS PARTES" acuerdan que cada una de las plazas comprendidas en la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, correspondientes a (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte de las Brigadas de Salud de **"EL PROGRAMA"**, y (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción), así como en los casos aplicables, el personal gerencial y los gestores interinstitucionales estará vinculada de manera permanente e irrevocable al cumplimiento de los objetivos de **"EL PROGRAMA"**.

B. Las plazas asignadas a la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, referentes a (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte de las Brigadas de Salud de **"EL PROGRAMA"**; (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción), así como en los casos aplicables, el personal gerencial y los gestores interinstitucionales, deberán estar comprendidas dentro de las categorías y cumplir con los perfiles de puestos establecidos en el numeral 11.10 de las **"REGLAS"**.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

C. La ocupación de las plazas que conforma la plantilla a que se refiera esta Cláusula se realizará, referentes a (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte de las Brigadas de Salud de **"EL PROGRAMA"**, (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción), así como en los casos aplicables, el personal gerencial y los gestores interinstitucionales se realizará de conformidad con lo establecido en los numerales 11.8, 11.9 y 11.10 de las **"REGLAS"**.

En este tenor, las personas candidatas para ocupar las plazas que integran la plantilla laboral a que se refiere esta Cláusula, deberán cumplir con los criterios de selección siguientes:

a. Ser de nacionalidad mexicana, salvo en el supuesto de que no existan personas mexicanas que puedan desarrollar el servicio respectivo.

Quienes sean extranjeros deberán acreditar, en los términos previstos en la Ley General de Población y su Reglamento; la Ley de Migración y su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables, la condición de estancia que les permita llevar a cabo la prestación de los servicios inherentes a la plaza a ocuparse.

b. Acreditar su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.

c. Contar con Clave Única de Registro de Población.

d. Acreditar los conocimientos o escolaridad que requiere el perfil del puesto a ocuparse, conforme a lo señalado en el numeral 11.10 de las **"REGLAS"**.

En el caso de que el perfil del puesto requiera que éste sea ocupado por persona que cuente con estudios profesionales, deberá exhibirse la cédula profesional correspondiente expedida por la autoridad educativa competente. Tratándose de plazas que deban ocuparse por profesionales de la salud que cuenten con especialidad médica, deberá exhibirse adicionalmente a su cédula profesional, el certificado vigente expedido por el Consejo de Especialidad a que se refiere el artículo 81 de la Ley General de Salud.

e. No estar inhabilitado para desempeñar un empleo o cargo, en el servicio público.

f. No tener otro empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

- g. La demás información que determine **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos.

En ninguna circunstancia se podrá requerir a las personas candidatas para la ocupación de alguna de las plazas que integran la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, (i) prueba médica o certificado de no gravidez para verificar embarazo, ni (ii) prueba de VIH/SIDA.

D. Para efectos de la continuidad de la contratación del personal a que se refiere la presente cláusula, serán considerados los resultados de la evaluación de productividad del personal de conformidad con lo que establezca **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos, así como los informes de asistencia e incidencias del personal a que se refiere el inciso E de la presente cláusula.

E. **"LAS PARTES"** convienen en que el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, a través del servidor público designado por este mismo en el párrafo segundo de la Cláusula Décima de este instrumento jurídico, coadyuvará con el **"IMSS-BIENESTAR"** en la administración del personal que conforma la plantilla laboral a que se refiere esta Cláusula, para lo cual deberá:

a. Establecer los mecanismos a que se sujetará el control de asistencia de las personas que ocupen las plazas objeto de este Convenio de Colaboración, en los que se deberán considerar, al menos, los registros de asistencia y conclusión de las jornadas de trabajo y rendir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos los informes que ésta le requiera, con la periodicidad y bajo los criterios que por oficio le notifique.

b. Generar, con la periodicidad y conforme a los criterios que determine **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos los informes de asistencias e incidencias de la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, con la finalidad de que esta última esté en posibilidad de dispersar con oportunidad el pago de la nómina correspondiente a dicha plantilla de personal.

c. Documentar, mediante el levantamiento de actas circunstanciadas, los hechos que pudiesen constituir incumplimiento de las obligaciones de los trabajadores que integran la plantilla laboral a que se refiere esta Cláusula, y dar lugar a la terminación de los efectos de su nombramiento o a la aplicación de medidas

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

disciplinarias, y hecho esto, remitirla a **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos para que ésta realice las acciones conducentes.

El levantamiento de dichas actas, correrá a cargo del servidor público designado por el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** en el párrafo segundo de la Cláusula Décima de este instrumento jurídico y con la presencia de dos testigos de asistencia. En dicho instrumento deberá darse intervención al trabajador involucrado en los hechos que dan lugar al levantamiento del acta.

"IMSS-BIENESTAR", por conducto de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos, podrá establecer criterios específicos para el levantamiento de las referidas actas circunstanciadas, mismos que serán notificados por oficio al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.

OCTAVA. OBLIGACIONES DEL "GOBIERNO DE LA ENTIDAD". Adicionalmente a los compromisos establecidos en otras Cláusulas del presente Convenio de Colaboración, el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** se obliga a:

- I.** Vigilar el cumplimiento estricto de las disposiciones legales aplicables en el ejercicio del gasto público federal, dando aviso a las instancias respectivas por cualquier anomalía detectada al respecto, y conforme a lo establecido en las **"REGLAS"**, por conducto de la Unidad Ejecutora, responsable ante **"IMSS-BIENESTAR"** del adecuado ejercicio y comprobación de los recursos objeto del presente instrumento jurídico.
- II.** Responder por la integración y veracidad de la información técnica y financiera que presenten para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente instrumento jurídico, particularmente, de aquella generada con motivo de la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos presupuestarios federales transferidos, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
- III.** Aplicar los recursos presupuestarios federales transferidos y sus rendimientos financieros, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores de desempeño a que se refiere el **"PROGRAMA"** y el presente Convenio de Colaboración.
- IV.** Remitir por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles posteriores a la recepción de la ministración de recursos que se detalla en el **Anexo 2** del presente Convenio de Colaboración, los

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

comprobantes que acrediten la recepción de dicha ministración, conforme a la normativa aplicable. La documentación comprobatoria a que se refiere este párrafo deberá remitirse en archivo electrónico con el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).

Asimismo, la Unidad Ejecutora deberá remitir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles posteriores a la recepción de las ministraciones realizadas por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, los comprobantes que acrediten la recepción de dichas ministraciones, conforme a la normativa aplicable.

V. Mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por **"IMSS-BIENESTAR"** y, en su caso por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y/o de los órganos fiscalizadores competentes, así como la información adicional que estas últimas le requieran.

VI. La Secretaría de Finanzas y Administración, deberá remitir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, el archivo electrónico con la verificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

VII. Reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los quince (15) días naturales siguientes en que los requiera **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Finanzas, los recursos presupuestarios federales transferidos y sus rendimientos financieros, que después de radicados a la Secretaría de Finanzas y Administración, no hayan sido ministrados a la Unidad Ejecutora, o que una vez ministrados a esta última, no sean ejercidos en los términos del presente Convenio o que se mantengan ociosos.

VIII. Realizar con recursos propios del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, el aseguramiento, emplacamiento, gestionar las tarjetas de circulación y realizar el pago de impuesto sobre la tenencia de los vehículos correspondientes a **"EL PROGRAMA"** asignados al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** para el desarrollo de **"EL PROGRAMA"**. Para el caso de la póliza de aseguramiento de los vehículos deberá expedirse a favor del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, según corresponda.

Dicho aseguramiento deberá comprender, adicionalmente, a los ocupantes y equipamiento de las referidas unidades médicas móviles, con cobertura amplia y para casos de desastres naturales, garantizando que quede cubierto el presente ejercicio

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

fiscal. Dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la contratación del aseguramiento, el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** deberá enviar a **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, copia de las pólizas respectivas.

IX. Realizar las acciones necesarias para el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades médicas móviles. Por lo que **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** deberá remitir trimestralmente, a **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, dentro de los quince (15) días naturales siguientes al trimestre que se reporte, el informe correspondiente que acredite el mantenimiento preventivo y correctivo de dichas unidades, resguardando la documentación comprobatoria.

X. Informar de manera trimestral a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes al trimestre que se reporta, la aplicación y comprobación de los recursos transferidos, los rendimientos financieros, con base en los avances financieros, relaciones de gasto, estados de cuenta bancarios y conciliaciones bancarias, respecto de los recursos presupuestarios federales transferidos con motivo de este instrumento jurídico, conforme a los **Anexos 4 y 9** del presente Convenio, debiendo adjuntar archivos electrónicos con la documentación soporte correspondiente.

XI. Estampar en la documentación comprobatoria, el sello con la leyenda "Operado con recursos presupuestarios federales, para el Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica del Ejercicio Fiscal 2025".

XII. La Unidad Ejecutora deberá informar trimestralmente a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, el avance en el cumplimiento de indicadores de desempeño y el resultado de las acciones que lleve a cabo, dentro de los quince (15) primeros días hábiles de los meses de abril, julio y octubre correspondientes al ejercicio 2025 y enero del siguiente año, de conformidad con este instrumento jurídico.

XIII. La Unidad Ejecutora deberá informar a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, sobre el cierre del ejercicio presupuestario de los recursos federales asignados al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** para la operación de **"EL PROGRAMA"**, mediante el formato descrito en el **Anexo 10**, incluyendo como documentación soporte los estados de cuenta, conciliaciones bancarias dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores al cierre del ejercicio fiscal vigente.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

XIV. La Unidad Ejecutora deberá informar la cancelación de las cuentas abiertas por ambas instancias. Dicho informe será entregado a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores al cierre del ejercicio fiscal vigente.

XV. Establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño, para los que se destinen los recursos presupuestarios federales transferidos, con base en los resultados y supervisiones realizadas.

XVI. Informar sobre la suscripción de este Convenio, al Órgano Técnico de Fiscalización de la legislatura local en el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, por conducto de la Secretaría de Salud y/o de la Unidad Ejecutora.

XVII. Realizar las gestiones para la publicación del presente instrumento jurídico en el Órgano de Difusión Oficial del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, así como en su página de Internet, por conducto de la Secretaría de y de la Unidad Ejecutora.

XVIII. La Unidad Ejecutora deberá informar a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Acción Comunitaria, en apego al apartado 15 de las **"REGLAS"**, la realización de las acciones necesarias para la promoción de la Contraloría Social de **"EL PROGRAMA"** con base en los documentos de Contraloría Social que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno autorice, así como en lo establecido en las **"REGLAS"** de **"EL PROGRAMA"** y en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social.

Al efecto, los mecanismos y acciones para impulsar y apoyar la implementación de la Contraloría Social que se utilizarán son:

- a. Difusión. Instancia Normativa y **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.
- b. Capacitación y asesoría a servidores públicos. Instancia Normativa y **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**;
- c. Capacitación a integrantes de Comités. **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.
- d. Recopilación de Informes y atención a quejas y denuncias. **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.

XIX. Supervisar en todo momento, a través del servidor público designado por el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** en el párrafo segundo de la Cláusula Décima de este instrumento jurídico, que las personas que integran la plantilla de personal asignada

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

para la operación de **"EL PROGRAMA"**, cumplan cabalmente con las funciones inherentes a sus puestos, así como que, en el cumplimiento de las mismas, se apeguen a lo previsto en las disposiciones jurídicas aplicables.

XX. Responder por la integración y veracidad de la información que recabe respecto de las personas que proponga para ocupar las plazas que se asignen a **"EL PROGRAMA"**.

NOVENA. OBLIGACIONES DE "IMSS-BIENESTAR". Adicionalmente a los compromisos establecidos en otras Cláusulas del presente Convenio de Colaboración, **"IMSS-BIENESTAR"** se obliga a:

I. Transferir al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, con el carácter de subsidios, los recursos presupuestarios federales a que se refiere el presente Convenio de Colaboración, conforme al periodo de ministración establecido en su **Anexo 2**.

II. Verificar, a través de la Unidad de Atención a la Salud, que los recursos presupuestarios federales que en virtud de este instrumento jurídico se transfieran, sean aplicados únicamente para la realización del objeto del mismo, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal y/o del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.

III. Practicar periódicamente, a través de las áreas que designe la Unidad de Atención a la Salud, dependiendo de su disponibilidad de personal y presupuestaria, visitas de supervisión de acuerdo con el calendario y planeación que para tal efecto se establezca con el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, conforme al formato de visitas establecido en el **Anexo 11**, con el propósito de verificar el uso adecuado de los recursos y el estado general que guarden los bienes con los que cuenta **"EL PROGRAMA"**.

IV. Solicitar al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, a través de la Unidad de Atención a la Salud, mediante la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, dentro de los primeros quince días hábiles de los meses de abril, julio y octubre correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025 y enero del siguiente año, el avance en el cumplimiento de indicadores de desempeño **Anexo 6** y el resultado de las acciones que lleve a cabo, de conformidad con este instrumento jurídico.

V. Dar seguimiento, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Finanzas, al ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos y rendimientos financieros, con base en lo reportado en el **Anexo 9**, así como en el **Anexo 4**.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

- VI.** Solicitar, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Finanzas, la documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales transferidos, que el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** debe presentar a **"IMSS-BIENESTAR"**, en términos de lo estipulado en el presente Convenio.
- VII.** Presentar el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y los demás informes que sean requeridos, sobre la aplicación de los recursos transferidos con motivo del presente Convenio.
- VIII.** Dar seguimiento trimestral, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, en coordinación con el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, sobre el avance en el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.
- IX.** Realizar, en el ámbito de su competencia, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel la verificación y seguimiento de los recursos presupuestarios federales que en virtud de este instrumento serán ministrados al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia del ejercicio del gasto público federal.
- X.** Verificar a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, de manera aleatoria, que las unidades médicas móviles estén cubriendo la totalidad de rutas previamente planeadas y avaladas, así como prestando los servicios establecidos en las **"REGLAS"**.
- XI.** Realizar las gestiones necesarias para la publicación del presente instrumento jurídico en el Diario Oficial de la Federación.
- XII.** Difundir en la página de Internet de **"IMSS-BIENESTAR"**, el presente instrumento jurídico en el que se señalan los recursos presupuestarios federales transferidos para la operación **"EL PROGRAMA"**, en los términos de las disposiciones aplicables.
- XIII.** Establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño, para los que se destinen los recursos presupuestarios federales transferidos.
- XIV.** Realizar, por conducto de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos, las acciones conducentes para llevar a cabo la contratación de las personas que habrán de ocupar la plantilla de personal que se asignará al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, para la operación de **"EL PROGRAMA"**, en los términos previstos en las **"REGLAS"** y el presente Convenio de Colaboración.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

DÉCIMA. ACCIONES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO. La verificación y seguimiento al ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos por **"IMSS-BIENESTAR"** al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** con motivo del presente instrumento jurídico, corresponderá a **"IMSS-BIENESTAR"** a través de la Unidad de Atención a la Salud, en los términos de las disposiciones aplicables y a lo establecido en el presente Convenio de Colaboración. Así como, lo que respecta a la contratación del personal que se asignará al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** para la operación de **"EL PROGRAMA"**.

Por lo que respecta al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, la verificación y seguimiento al correcto ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos por **"IMSS-BIENESTAR"** al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, así como el seguimiento de las acciones que realice el personal que se asigne a esta última para la operación de **"EL PROGRAMA"**, estará a cargo del **COORDINADOR ESTATAL**.

Cuando los servidores públicos que participen en la ejecución del Convenio de colaboración, detecten que los recursos presupuestarios federales transferidos han sido utilizados para fines distintos a los que se señalan en el Convenio de colaboración, o que el personal asignado al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, realice acciones distintas a las previstas en las **"REGLAS"** y el presente instrumento jurídico, deberán hacerlo del conocimiento, en forma inmediata, de la Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y, en su caso, del Ministerio Público de la Federación.

DÉCIMA PRIMERA. RELACIÓN LABORAL. Queda expresamente estipulado por **"LAS PARTES"**, que el personal contratado, empleado o comisionado por cada una de ellas para dar cumplimiento al presente instrumento jurídico, guardará relación laboral únicamente con aquella que lo contrató, empleó o comisionó, por lo que asumen plena responsabilidad por este concepto, sin que en ningún caso, la otra parte pueda ser considerada como patrón sustituto o solidario, obligándose en consecuencia, cada una de ellas, a sacar a la otra, en paz y a salvo, frente a cualquier reclamación o demanda, que su personal pretendiese entablar en su contra, deslindándose desde ahora de cualquier responsabilidad de carácter laboral, civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza jurídica que en ese sentido se les quiera fincar.

DÉCIMA SEGUNDA. VIGENCIA. El presente Convenio de Colaboración surtirá sus efectos a partir de la fecha en que entre en vigor las Reglas de Operación del Programa S200, y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIONES AL CONVENIO. "LAS PARTES" acuerdan que el presente Convenio de Colaboración podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio de Colaboración obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.

En circunstancias especiales, caso fortuito o de fuerza mayor, para la realización del objeto previsto en este instrumento jurídico, **"LAS PARTES"** acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas eventualidades. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del Convenio Modificadorio correspondiente.

DÉCIMA CUARTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA El presente Convenio de Colaboración podrá darse por terminado de manera anticipada por cualquiera de las causas siguientes:

- I. Por acuerdo de **"LAS PARTES"**.
- II. Por no existir la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a los compromisos que adquiere **"IMSS-BIENESTAR"**.
- III. Por caso fortuito o fuerza mayor.

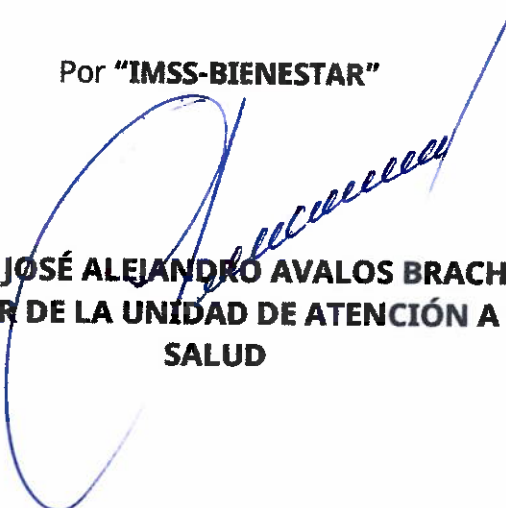
DÉCIMA QUINTA. CAUSAS DE RESCISIÓN. El presente Convenio de Colaboración podrá rescindirse, por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA SEXTA. INTERPRETACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. "LAS PARTES" convienen que las controversias que se originen con motivo de la interpretación o cumplimiento del presente Convenio de Colaboración serán resueltas por las mismas de común acuerdo. En el caso de subsistir la controversia, convienen en someterse expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales competentes en la Ciudad de México, renunciando en consecuencia, a cualquier otra jurisdicción que pudiere corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros.

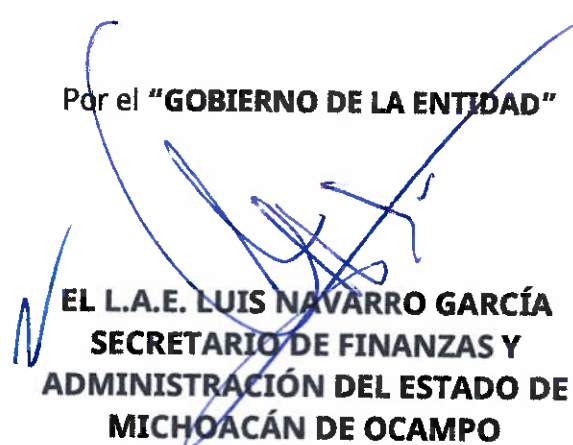
Estando enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman por septuplicado, en la Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

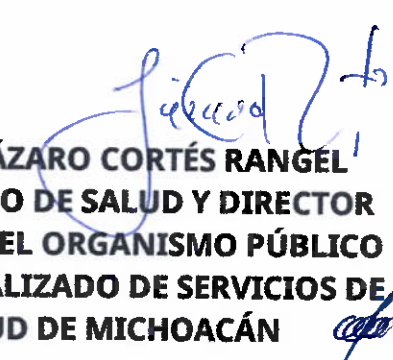
Por "IMSS-BIENESTAR"

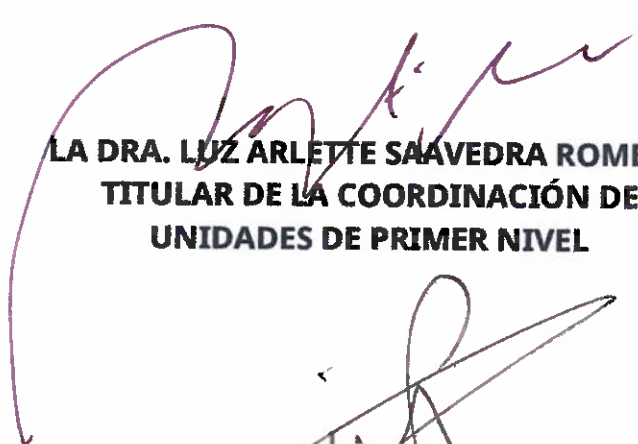

EL DR. JOSÉ ALEJANDRO AVALOS BRACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA
SALUD

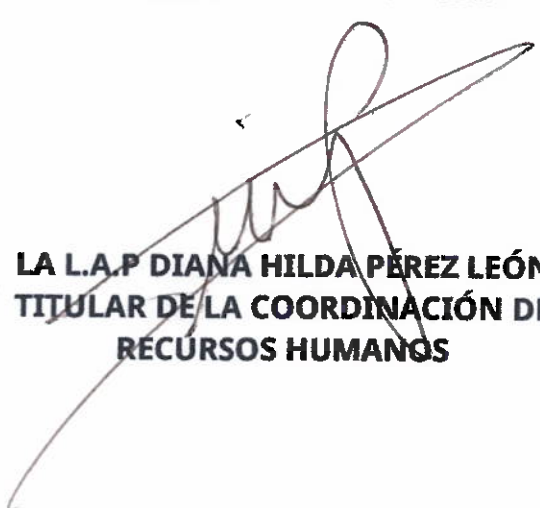
Por el "GOBIERNO DE LA ENTIDAD"


EL L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO

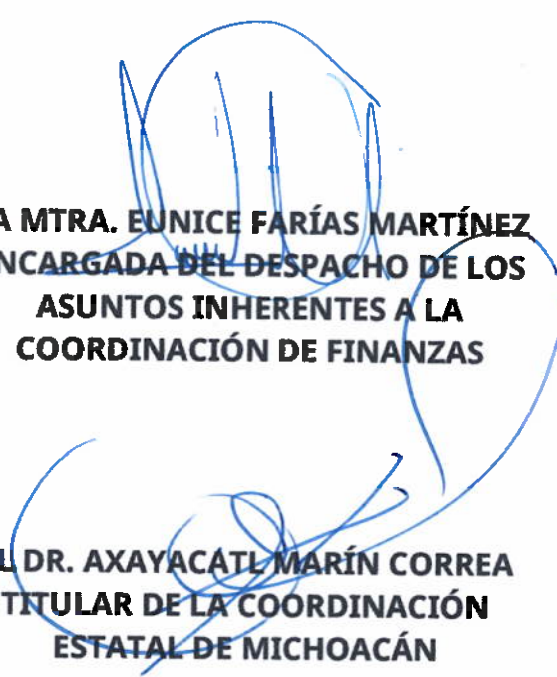

LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


EL DR. LÁZARO CORTÉS RANGEL
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR
GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE
SALUD DE MICHOACÁN


LA DRA. LUZ ARLETTE SAAVEDRA ROMERO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
UNIDADES DE PRIMER NIVEL


LA L.A.P. DIANA HILDA PÉREZ LEÓN
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
RÉCURSOS HUMANOS

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16


LA MTRA. EUNICE FARÍAS MARTÍNEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS
ASUNTOS INHERENTES A LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS


EL DR. AXAYACATL MARÍN CORREA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN
ESTATAL DE MICHOACÁN

Hoja de firmas del Convenio de Colaboración para la Operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica" para el Ejercicio Fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Michoacán, el día veintitrés de mayo del año dos mil veinticinco.








IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 1 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS**

CAPÍTULO Y PARTIDA DE GASTO	APORTACIÓN FEDERAL
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	\$ 7,500,000.00
43801 "Subsidios a las Entidades Federativas y Municipios."	
TOTAL	\$ 7,500,000.00

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", Para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 1A DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CONTRATACIÓN CENTRALIZADA IMSS BIENESTAR
1000 "Servicios Personales" Médicos Residentes para Trabajo Social Comunitario Itinerante	\$9,602,685.00
1000 "Servicios Personales" Contratación de personal operativo (en los casos aplicables el personal gerencial y los gestores interinstitucionales)	\$18,598,305.90
TOTAL	\$28,200,990.90

*Recurso que se destinará hasta por la cantidad señalada en el cuadro, dicha cantidad podrá ser menor con base en las vacancias, faltas, retardos y/o criterios que determine la Coordinación de Recursos Humanos, así como la normativa aplicable y la temporalidad laboral de cada plaza. El personal gerencial y los gestores interinstitucionales estará supeditado a que su actividad fortalezca el Programa S200 y sujeto a la disponibilidad presupuestal.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 2 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
PERIODO PARA MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

CONCEPTO	PERIODO:
Transferencia de recursos 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" 43801 "Subsidios a las Entidades Federativas y Municipios."	ENERO-JUNIO
Asignación de personal 1000 "Servicios Personales" Médicos Residentes para Trabajo Social comunitario itinerante	A PARTIR DE ENERO
Contratación de personal operativo (en los casos aplicables el personal gerencial y los gestores interinstitucionales)	A PARTIR DE ENERO

* El personal gerencial y los gestores interinstitucionales estará supeditado a que su actividad fortalezca el Programa S200 y sujeto a la disponibilidad presupuestal.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

1 de 1

**ANEXO 3 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR CONCEPTO Y PARTIDA DE GASTO
PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS A "LA ENTIDAD"**

GASTOS DE OPERACIÓN ANUALES PARA 20 UMM	TOTAL 2025
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (***)	\$350,000.00
21401 MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS (***)	\$90,000.00
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA (***)	\$375,000.00
25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (***)	\$375,000.00
25501 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO (***)	\$00.00
26102 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	\$1,500,000.00
29501 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (***)	\$100,000.00
29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,100,000.00
33604 "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES" (*)	\$ 75,000.00
35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$1,460,000.00
3700 "SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS"	\$2,075,000.00
TOTAL	\$7,500,000.00

* Los recursos presupuestarios transferidos para la partida presupuestal 33604, deberán ser ejercidos para cubrir los gastos de Difusión de la Operación y la imagen institucional del Programa.

*** Los recursos programados para estas partidas no podrán exceder del 5% del presupuesto del monto total autorizado.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

1 de 1

**ANEXO 3A DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
GASTOS ADMINISTRATIVOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA**

PARTIDA DE GASTO		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería, formas, libretas, carpetas, y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpiatipos, rollos fotográficos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura, y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos utilizados en el procesamiento, grabación como son discos duros, dispositivos USB, disco compacto (CD y DVD) e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: medios ópticos y magnéticos, apuntadores, protectores de video, fundas, solventes y otros.
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA.	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí, y prótesis en general, entre otros.
25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear, y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, tales como: ambulancias, grúas, bomberos, patrullas, barredoras, recolectores de basura y desechos, autobuses, trolebuses, helicópteros, aviones, avionetas, lanchas barcos, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo, de supervisión y las correspondientes a desastres naturales.
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORAT	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por los servicios de impresión y elaboración de material informativo para su uso en contraloría social, formatos, cambio de imagen institucional de las UMM.
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, propiedad o al servicio de las dependencias y entidades.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

PARTIDA DE GASTO		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
37104	PASAJES ÁEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión, 37102 Pasajes aéreos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37103 Pasajes aéreos nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo que realiza funciones de reparto y entrega de mensajería, y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37203	PASAJES TERRESTRES NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión, 37202 Pasajes terrestres nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37203 Pasajes terrestres nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37501	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores de campo o supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37101 y 37201.
37503	VIÁTICOS NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37103 y 37203.
37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37501, 37502, 37503, 37104 y 37204. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos.
37901	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN ÁREAS RURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las dependencias y entidades, por la estadía de servidores públicos que se origina con motivo del levantamiento de censos, encuestas, y en general trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales, cuando se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos de otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en las partidas del concepto 3700.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

2 de 2

**ANEXO 4 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA.
FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO 2025 PARA "GASTOS DE OPERACIÓN"**

Entidad Federativa: 1

Concepto de Gasto de Aplicación: 3

Fecha de elaboración: 5

Monto por concepto de gasto: 2

Nombre del Concepto de Gasto: 4

Trimestre: 12

No.	Partida Específica	Número del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)	Número de CLUES	Número de Póliza del pago	Fecha de Transferencia Electrónica	Nombre Proveedor o Prestador de Servicios	Importe	Observaciones
						13		
TOTAL							16	0

Mes: 21

LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FEDERALES APLICABLES, COMO SON, ENTRE OTRAS, LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y 66, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ASÍ COMO CON LOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA APLICABLE AL PROGRAMA Y EL ORIGINAL DE LA MISMA SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE _____, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES, LA CUAL QUEDA A DISPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y/O DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN COMPETENTES.

17 **Elaboró**

Autorizó

19

20 **Vo. Bo.**

18

Director Administrativo de los
Servicios de Salud (o equivalente)

Secretario de Salud o
Director de los Servicios de Salud de
la entidad (o su equivalente)

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL ANEXO 4 FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO 2025 PARA "GASTOS DE OPERACIÓN"

INSTRUCTIVO

Se deberá anotar lo siguiente:

- | | | | |
|----|---|----|--|
| 1 | Nombre completo de la Entidad Federativa. | 12 | Trimestre que se reporta. |
| 2 | Monto por concepto de gasto autorizado (conforme a la programación para las partidas del concepto 3700 y al Anexo 3 para las demás partidas). | 13 | Razón Social o Nombre completo del Proveedor o Prestador de Servicios. |
| 3 | Concepto de Gasto (de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la APF - 4 dígitos). | 14 | Importe del CFDI (incluye IVA). |
| 4 | Nombre del Concepto de Gasto (de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la APF). | 15 | Observaciones Generales. |
| 5 | Fecha de elaboración del certificado. | 16 | Total del gasto efectuado por partida específica del trimestre que se reporta. |
| 6 | Número de la fila correspondiente. | 17 | Nombre del Responsable de elaborar la comprobación. |
| 7 | Partida Específica de gasto autorizada. | 18 | Cargo del Responsable de elaborar la comprobación. |
| 8 | Número de Folio Fiscal Digital por Internet (CFDI). | 19 | Titular de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud (o equivalente). |
| 9 | Número de la Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES). | 20 | Titular de la Secretaría de Salud Estatal o Titular de los Servicios de Salud de la Entidad Federativa (o su equivalente). |
| 10 | Número de Póliza del pago efectuado. | | |
| 11 | Fecha de la Transferencia Electrónica. | 21 | Mes que se reporta del trimestre. |

NOTA: ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DEBERÁ EMITIRSE UN FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO POR CADA PARTIDA ESPECÍFICA DE GASTO AUTORIZADA EN CADA TRIMESTRE, ASÍ COMO PARA EL CASO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, DE ACUERDO CON EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA ENTIDAD FEDERATIVA.

LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES OBJETO DE ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FEDERALES APLICABLES, COMO SON ENTRE OTROS LOS DISPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN EXPEDIRSE A NOMBRE DE "GOBIERNO DE LA ENTIDAD", ESTABLECIENDO DOMICILIO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), CONCEPTOS DE PAGO, ETC., PARA LO CUAL DEBERÁ REMITIR ARCHIVO ELECTRÓNICO DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), SALVO LOS CASOS DE EXCEPCIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA DE LA MATERIA QUE ASÍ LO ESTABLEZCA, EN CUYO CASO SE DEBERÁN ATENDER LAS DISPOSICIONES ESPECIALES PARA SU COMPROBACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ REMITIR ARCHIVO ELECTRÓNICO CON LA VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). ASIMISMO, SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

No. de unidades Beneficiadas: 20

Dirección General de Información en Salud									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad		
MINIMB004051	Unidad Médica Móvil Familiar San Rafael	1, 2008	017	Contepec	160170004	Acotitico	Subsede	1906	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIMB004051	Unidad Médica Móvil Familiar San Rafael	1, 2008	017	Contepec	160170012	Las Cuevas	Subsede	190	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIMB004051	Unidad Médica Móvil Familiar San Rafael	1, 2008	017	Contepec	160170022	Las Perlas	Subsede	233	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIMB004051	Unidad Médica Móvil Familiar San Rafael	1, 2008	017	Contepec	160170023	Las Pillas	Subsede	321	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIMB004051	Unidad Médica Móvil Familiar San Rafael	1, 2008	017	Contepec	160170027	San Rafael	Sede	504	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
Red de Atención									
			Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004076	CS Buenavista	MINIMB004076	CS Buenavista	MINIMB004076	CS Buenavista	MINIMB004076	CS Buenavista	MINIMB004076	CS Buenavista
MINIMB004052	CS Pateo	MINIMB004052	CS Pateo	MINIMB004052	CS Pateo	MINIMB004052	CS Pateo	MINIMB004052	CS Pateo
MINIMB004048	CS Contepec	MINIMB004048	CS Contepec	MINIMB004048	CS Contepec	MINIMB004048	CS Contepec	MINIMB004048	CS Contepec
MINIMB004064	CS Pateo	MINIMB004064	CS Pateo	MINIMB004064	CS Pateo	MINIMB004064	CS Pateo	MINIMB004064	CS Pateo
MINIMB004075	CS Pateo	MINIMB004075	CS Pateo	MINIMB004075	CS Pateo	MINIMB004075	CS Pateo	MINIMB004075	CS Pateo
MINIMB004075	CS Pateo	MINIMB004075	CS Pateo	MINIMB004075	CS Pateo	MINIMB004075	CS Pateo	MINIMB004075	CS Pateo

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES		Nombre
									promoción de la salud					
MINIMB004051	Unidad Médica Móvil Familiar San Rafael	1, 2008	017	Contepec	160170101	Cerro Colorado	Subrede	74	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00476	C5 Tepuquepec	MN55A016475	MARAVATIO
Subtotal	1	1	1	1	6	6	6	3,228	3	8	4	4	1	1

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Localidad				Tipo	CLUES	Nombre	CLUES
MINIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	009	Ario	160090004	Agua Zarca del Sur	LAL	16	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINIMO000273	U.M.R. Urapa	MINIMO000244	Hospital Rural No 30 IMSS- Bienestar

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidat	Tipo localidat				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	009	Ario	160090016	El Calabozo	Subrede	304	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000199	C.S. Ario de Rosales	MINIMB000244	Hospital Rural No 30 IMSS- Bienestar
MINIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	009	Ario	160090046	La Golondrina	LAI	26	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000273	U.M.R. Urapa	MINIMB000244	Hospital Rural No 30 IMSS- Bienestar
MINIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	009	Ario	160090074	Paseo Real	Subrede	204	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000273	U.M.R. Urapa	MINIMB000244	Hospital Rural No 30 IMSS- Bienestar

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre			
MNIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	009	Ario	160090122	La Esperanza	LAI	5	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIMO000273	U.M.R. Urapa	MNIMO000244	Hospital Rural No 30 IMSS- Bienestar
MNIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	009	Ario	160090123	Rancho Río	LAI	2	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIMO000273	U.M.R. Urapa	MNIMO000244	Hospital Rural No 30 IMSS- Bienestar
MNIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	009	Ario	160090157	La Joyita	LAI	18	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIMO000273	U.M.R. Urapa	MNIMO000244	Hospital Rural No 30 IMSS- Bienestar
MNIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	009	Ario	160090160	La Peña del Tecolote	LAI	19	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIMO000273	U.M.R. Urapa	MNIMO000244	Hospital Rural No 30 IMSS- Bienestar

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad		
MNIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	009	Año	16009202	Cerril de Tierra	LAI	12	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud
MNIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	009	Año	16009208	El Embarcadero (La Chaparral)	LAI	31	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud
MNIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	079	Salvador Escalante	160790015	Las Cortinas	LAI	7	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud
MNIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	079	Salvador Escalante	160790019	Cuanajillo	Subde	291	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOACÁN**

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre				
MINIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	4 079	Salvador Escalante	160790027	Españita	Subsede	216	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIM0002233	U.M.R. Istaro	MNINIB003544	Hospital General Páezcuaro	
MINIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	079	Salvador Escalante	160790039	Jucucato	Subsede	370	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIM0002221	U.M.R. Agua Verde	MNINIB003544	Hospital General Páezcuaro	
MINIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	079	Salvador Escalante	160790041	Los Manzanillos	Subsede	111	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000196	C.S. Arío de Rosales	MNINIB003544	Hospital General Páezcuaro	
MINIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	079	Salvador Escalante	160790059	San José Cuauhtitlán	Subsede	304	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000196	C.S. Arío de Rosales	MNINIB003544	Hospital General Páezcuaro	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOACÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MMMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	079	Salvador Escalante	160790066	El Tarasón	Subrede	370	Personal médico, enfermera, odontología y promoción de la salud	8 horas	MMMB000221	U.M.R. Agua Verde	MMMB003544	Hospital General Pátzcuaro
MMMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	079	Salvador Escalante	160790083	Las Juntas	LAI	45	Personal médico, enfermera, odontología y promoción de la salud	8 horas	MMMB000196	C.S. Arco de Rosales	MMMB003544	Hospital General Pátzcuaro
MMMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	097	Turicato	160970070	El Encanto	Subrede	333	Personal médico, enfermera, odontología y promoción de la salud	8 horas	MMMB000196	C.S. Arco de Rosales	MMMB000246	Hospital Rural No. 30 IMSS- Bienestar
Subtotal	1	1	3	3	20	20	20	2,783	4	8	4	4	2	2

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localiad	Tipo localiad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIME004075	Unidad Médica Móvil Piedra Verde	2, 2007	035	La Huacana	160350042	San Miguel De La Laguna (Las Estancias)	Subsede	174	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINSSA001220	C.S. Zicuran	MINSSA016545	HOSPITAL COMUNITARIO LA HUACANA
MINIME004075	Unidad Médica Móvil Piedra Verde	2, 2007	035	La Huacana	160350052	La Caja de Zicuirán (El Jardín)	Subsede	68	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINSSA001220	C.S. Zicuran	MINSSA016545	HOSPITAL COMUNITARIO LA HUACANA
MINIME004075	Unidad Médica Móvil Piedra Verde	2, 2007	035	La Huacana	160350065	La Máquina	LAI	20	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINSSA001220	C.S. Zicuran	MINSSA016545	HOSPITAL COMUNITARIO LA HUACANA
MINIME004075	Unidad Médica Móvil Piedra Verde	2, 2007	035	La Huacana	160350082	Piedra Verde	Sede	403	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINSSA001220	C.S. Zicuran	MINSSA016545	HOSPITAL COMUNITARIO LA HUACANA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención					
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
MINIMB004075	Unidad Médica Móvil Piedra Verde	2, 2007	035	La Huacana	160350115	El Caneio	Subsede	244	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNSSA001220	C.S.Zicuiran	MNSSA016545	HOSPITAL COMUNITARIO LA HUACANA	
MINIMB004075	Unidad Médica Móvil Piedra Verde	2, 2007	035	La Huacana	160350116	Tamo	Subsede	104	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNSSA001220	C.S.Zicuiran	MNSSA016545	HOSPITAL COMUNITARIO LA HUACANA	
MINIMB004075	Unidad Médica Móvil Piedra Verde	2, 2007	035	La Huacana	160350133	El Colorado	Subsede	103	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNSSA001220	C.S.Zicuiran	MNSSA016545	HOSPITAL COMUNITARIO LA HUACANA	
MINIMB004075	Unidad Médica Móvil Piedra Verde	2, 2007	035	La Huacana	160350288	El Coco (El Guahío)	LAI	12	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNSSA001220	C.S.Zicuiran	MNSSA016545	HOSPITAL COMUNITARIO LA HUACANA	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Localidad				Nombre	Localidad	CLUES	Nombre	CLUES
MINIMB004075	Unidad Médica Móvil Piedra Verde	2, 2007	035	La Huacana	160350299	Sin Agua (Rancho Nuevo)	Subsede	220	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINSSA001220	C.S. Zicuiran	MINSSA016545	HOSPITAL COMUNITARIO LA HUACANA	
Subtotal	1	1	1	1	9	9	9	1,348	4	8	1	1	1	1	1

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	personal personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080011	BARRANCA DE CHILA (LA CRUZ DE CHILA	LAT	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA	
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080023	EL CALVILLO	LAT	9	Personal médico, enfermería y	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad		
									promoción de la salud
MINIM3004090	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080074	LA ESTANZUELA	Subsede	139	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
									promoción de la salud
MINIM3004090	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080093	LOS HULES	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
									promoción de la salud
MINIM3004090	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080099	EL LIMON	LAI	27	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
									promoción de la salud
MINIM3004090	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080100	LA MAPADA (LA MAJADITA)	LAI	56	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
									promoción de la salud

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMIM	Tipo UMIM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	CLUES				Nombre	CLUES		Nombre
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080107	LOS MEZCALES	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080127	LA PALMITA DE OSTULA	LAI	68	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080146	PUEBLO NUEVO	Subsede	43	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080155	EL ROSARIO	LAI	53	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080156	SALSAHUATE	LAI	11	Personal médico, enfermería y	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
									promoción de la salud					
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080168	EL TERRENO DE LA ESTANZUELA	LAI	47	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000135	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000333	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080201	EL AVITAL	LAI	73	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000333	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080203	AGUA CALIENTE (LA PIÑA)	Subsede	47	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000333	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080204	ASTILLEROS	LAI	61	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003933	HOSPITAL COMUNITARIO MARUATA	MINIMB000333	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	CLUES				Nombre			
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080300	LA CHUPARROSA	LAI	48	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AGUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080301	EL CHICO	LAI	19	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AGUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080364	MESA DEL CHINO	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AGUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080365	LA MAJAHUITA	Subsede	73	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000393	HOSPITAL COMUNITARIO MARUATA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080366	LA MARIETA	LAI	22	Personal médico, enfermería y	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AGUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMIM	Tipo UMIM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre						
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080614	EL INMEDIATO	LAI	75	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA	
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080640	EL PAROTAL	LAI	46	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA	
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080646	LOS PELONES	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA	
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080664	LA VUELTA DEL LIMON	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA	
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080677	EL COMASUCHIL	LAI	16	Personal médico, enfermería y	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa SZ00 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080814	LA MANZANILLER A	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000393	HOSPITAL COMUNITARIO MARLUATA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080849	AGUA CHIQUITA	Subsede	17	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080864	LA MICHICUILERA	LAI	30	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080866	LAS PALMITAS DEL CALVARIO	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080879	AGUA CALIENTE	LAI	20	Personal médico, enfermería y	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
								promoción de la salud						
Subtotal	1	1	1	1	38	38	38	1,387	3	8	3	3	1	1

Dirección General de Información en Salud														
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
MINIMB004186	Unidad Médica Móvil Familiar Tejocote Pochillas	0, 2021	017	Contepec	160170018	Lázaro Gárdenas	Subsede	175	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000802	Centro de Salud Los Dolores	MNSMP005155	HOSPITAL REGIONAL
MINIMB004186	Unidad Médica Móvil Familiar Tejocote Pochillas	0, 2021	017	Contepec	160170020	Mogotes	Subsede	183	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000802	Centro de Salud Los Dolores	MNSMP005155	HOSPITAL REGIONAL
MINIMB004186	Unidad Médica Móvil Familiar	0, 2021	017	Contepec	160170031	B Tejocote	Subsede	176	Personal médico, enfermería y	8 horas	MINIMB000802	Centro de Salud Los Dolores	MNSMP005155	HOSPITAL REGIONAL

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clavé	Nombre						Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
	Tejocote Polvillas									promoción de la salud						
MNIMB004186	Unidad Médica Móvil Familiar Tejocote Polvillas	0, 2021	017	Contepec	160170112	La Ladera	LAI	55	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000802	Centro de Salud Los Dolores	MNSMP005155		HOSPITAL REGIONAL	
MNIMB004186	Unidad Médica Móvil Familiar Tejocote Polvillas	0, 2021	017	Contepec	160170113	La Placita	LAI	23	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000476	CS Tejocotepec	MNSMP005155		HOSPITAL REGIONAL	
MNIMB004186	Unidad Médica Móvil Familiar Tejocote Polvillas	0, 2021	031	Epiacío Huerta	160310034	El Tejocote Polvillas (Fatima)	Sede	218	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000802	Centro de Salud Los Dolores	MNSMP005155		HOSPITAL REGIONAL	
MNIMB004186	Unidad Médica Móvil Familiar Tejocote Polvillas	0, 2021	031	Epiacío Huerta	160310035	Tejocote San Isidro (La Providencia)	Subsede	363	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000802	Centro de Salud Los Dolores	MNSMP005155		HOSPITAL REGIONAL	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004186	Unidad Médica Móvil Familiar Tejocote Povillas	0, 2021	031	Encarnio Huerta	160310059	El Arenal	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000802	Centro de Salud Los Dolores	MNSMFD003155	HOSPITAL REGIONAL
MINIMB004186	Unidad Médica Móvil Familiar Tejocote Povillas	0, 2021	050	Maravatio	160500126	El Bolón	LAI	51	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000802	Centro de Salud Los Dolores	MNSMFD003155	HOSPITAL REGIONAL
Subtotal	1	1	3	3	9	9	9	1,253	3	8	2	2	1	1

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLIA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004191	Caravana San Bernardo	1, 2009	031	Epiario Huerta	160310001	Ex-Hacienda San Miguel	Subsede	184	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000802	Centro de Salud Los Dolores	MINIMB0003911	H.G. Maravatio

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UNIM	Tipo UNIM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004191	Caravana San Bernardo	1, 2009	031	Epitacio Huerta	160310001	Yereje Canteras	Subsede	107	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epitacio Huerta	MNIMB003911	H.G. Maravatio
MNIMB004191	Caravana San Bernardo	1, 2009	031	Epitacio Huerta	161120001	Yereje Cabezas	Subsede	217	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epitacio Huerta	MNIMB003911	H.G. Maravatio
MNIMB004191	Caravana San Bernardo	1, 2009	031	Epitacio Huerta	161120001	San Bernardo	Subsede	375	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epitacio Huerta	MNIMB003911	H.G. Maravatio
MNIMB004191	Caravana San Bernardo	1, 2009	031	Epitacio Huerta	161120001	Las Golondrinas	LAI	52	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epitacio Huerta	MNIMB003911	H.G. Maravatio
MNIMB004191	Caravana San Bernardo	1, 2009	031	Epitacio Huerta	161120001	El Rodeo.	Subsede	408	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epitacio Huerta	MNIMB003911	H.G. Maravatio

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)				
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
									Personal médico, enfermería y promoción de la salud						
MINIME004191	Caravana San Bernardo	1, 2009	031	Epiplacio Huerta	161120001	El jacal de la Mata	LAI	32	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIME000790	C.S. Epiplacio Huerta	MINIME003911	H.G. Maravatio	
MINIME004191	Caravana San Bernardo	1, 2009	031	Epiplacio Huerta	161120001	Estanzuela Los Lutos (Santa Rosa)	Subsede	256	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIME000790	C.S. Epiplacio Huerta	MINIME003911	H.G. Maravatio	
MINIME004191	Caravana San Bernardo	1, 2009	031	Epiplacio Huerta	161120001	El Venado	Subsede	161	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIME000790	C.S. Epiplacio Huerta	MINIME003911	H.G. Maravatio	
MINIME004191	Caravana San Bernardo	1, 2009	031	Epiplacio Huerta	161120001	Temascaltes (Belizal Loma de En Medio)	Subsede	60	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIME000790	C.S. Epiplacio Huerta	MINIME003911	H.G. Maravatio	
Subtotal	1	1	1	1	10	10	10	1,852	3	8	2	2	1	1	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380020	Brasil	LAI	27	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MINIMOD001125	IMSS Bienestar Huetamo	
MINIMB004203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380072	El Limón de los García	Subsede	81	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MINIMOD001125	IMSS Bienestar Huetamo	
MINIMB004203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380086	Ojo de Agua	LAI	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MINIMOD001125	IMSS Bienestar Huetamo	
MINIMB004203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380112	Rincón de las Truchas	Subsede	67	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MINIMOD001125	IMSS Bienestar Huetamo	
MINIMB004203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380120	San José del Palmar	LAI	47	Personal médico, enfermería y	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MINIMOD001125	IMSS Bienestar Huetamo	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención					
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
									promoción de la salud						
MINIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380127	Santa Gertrudis	Subsede	104	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MINIMOD001125	IMSS Bienestar Huetamo	
MINIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 1009	38	Huetamo	160380131	Santa Teresa	Subsede	39	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MINIMOD001125	IMSS Bienestar Huetamo	
MINIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380139	Tierra Caliente	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MINIMOD001125	IMSS Bienestar Huetamo	
MINIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380193	El Guayabo	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MINIMOD001125	IMSS Bienestar Huetamo	
MINIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380203	Los Parajes	LAI	3	Personal médico,	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MINIMOD001125	IMSS Bienestar Huetamo	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

ENERO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOACÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	localidad				Tipo	CLUES	Nombre	CLUES
								1	enfermería y promoción de la salud					
MNIMB004203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380320	Atzimbaro	Subsede	62	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB003614	CESSA Huetamo	MNIMB001125	IMSS Bienestar Huetamo
MNIMB004203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380322	La Guajillera	LAI	27	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB003614	CESSA Huetamo	MNIMB001125	IMSS Bienestar Huetamo
MNIMB004203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380324	San Pablo	LAI	34	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB003614	CESSA Huetamo	MNIMB001125	IMSS Bienestar Huetamo
MNIMB004203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380326	El Limón (Puerto El Limón)	LAI	29	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB003614	CESSA Huetamo	MNIMB001125	IMSS Bienestar Huetamo

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Hueltamo	160380329	El Sauz	Subsede	81	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Hueltamo	MINIMD001125	IMSS Bienestar Hueltamo
MINIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Hueltamo	160380331	La Fragua	LAI	58	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Hueltamo	MINIMD001125	IMSS Bienestar Hueltamo
MINIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Hueltamo	160380332	El Timbinal	LAI	32	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Hueltamo	MINIMD001125	IMSS Bienestar Hueltamo
MINIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Hueltamo	160380333	La Vinata	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Hueltamo	MINIMD001125	IMSS Bienestar Hueltamo
MINIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Hueltamo	160380334	Cordóniro	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Hueltamo	MINIMD001125	IMSS Bienestar Hueltamo

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
									promoción de la salud					
MINIMB004203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380357	Palo Seco	Subsede	84	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MINIMO001125	IMSS Bienestar Huetamo
MINIMB004203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380359	El Bejuco (Los Bejucos)	LAI	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MINIMO001125	IMSS Bienestar Huetamo
MINIMB004203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380375	Hornos del Palmar	LAI	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MINIMO001125	IMSS Bienestar Huetamo
MINIMB004203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380386	Paso Hondo (Paso Ancho)	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MINIMO001125	IMSS Bienestar Huetamo
MINIMB004203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380437	Santa Lucía	Subsede	34	Personal médico.	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MINIMO001125	IMSS Bienestar Huetamo

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre		
									enfermería y promoción de la salud							
MINIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380464	La Higuera Dulce	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MINIMO001125	IMSS Bienestar Huetamo		
MINIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380470	Oaxitlan	LAI	22	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MINIMO001125	IMSS Bienestar Huetamo		
MINIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380502	El Paracatal	Subsede	41	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MINIMO001125	IMSS Bienestar Huetamo		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Claves				Nombre	CLUES		
MINIMB004203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380585	La Rodillera	LAI	29	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MNIMO001125	IMSS Bienestar Huetamo
Subtotal	1	1	1	1	29	29	29	1,047	3	8	1	1	1	1

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	CLUES				Nombre	CLUES	Nombre		
MINIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuerto	160810005	La Cañada	LAI	62	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002185	CS Susupuerto	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla	
MINIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuerto	160810006	El Capire	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002185	CS Susupuerto	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud															
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
MINIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuato	160810009	Cerro de Guadalupe (lampazos)	LAI	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002185	CS Susupuato	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla	
MINIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuato	160810012	Corral Viejo	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002185	CS Susupuato	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla	
MINIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuato	160810018	Guayabo Chico	SUBSEDE	86	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002185	CS Susupuato	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla	
MINIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuato	160810020	El Hondable	SUBSEDE	137	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002185	CS Susupuato	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla	
MINIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuato	160810022	Lagunita	LAI	74	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002185	CS Susupuato	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMIM	Tipo UMIM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
									promoción de la salud						
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuat	160810025	Limoncito	SUBSEDE	45	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuat	MNNSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla	
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuat	160810028	Mesa Rica	SUBSEDE	90	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuat	MNNSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla	
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuat	160810030	Molino Viejo	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuat	MNNSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla	
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuat	160810031	Comunidad La Pluma	SUBSEDE	47	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuat	MNNSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
 PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
 RUTAS 2025
 MICHOACÁN**

Dirección General de Información en Salud									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad		
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuato	160810036	La Pluma	LAI	22	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuato	160810038	Los Ranchos	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuato	160810047	Criando Blanca	SUBSEDE	39	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuato	160810055	El Bonete	SUBSEDE	59	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuato	160810061	El Pájarero	LAI	55	Personal médico, enfermería y promoción de la salud

Red de Atención					
Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB002185	CS Susupuato	MNSSA4016504	Hospital Comunitario Tuzantla		
MNIMB002185	CS Susupuato	MNSSA4016504	Hospital Comunitario Tuzantla		
MNIMB002185	CS Susupuato	MNSSA4016504	Hospital Comunitario Tuzantla		
MNIMB002185	CS Susupuato	MNSSA4016504	Hospital Comunitario Tuzantla		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
									promoción de la salud					
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuat	160810064	Huacahue	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuat	MNESA016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuat	160810065	La Colmena	LAI	18	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuat	MNESA016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuat	160810067	El Nareño (Los Limones)	SUBSEDE	299	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuat	MNESA016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuat	160810070	El Tular	LAI	27	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuat	MNESA016504	Hospital Comunitario Tuzantla

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupato	160810075	Rancho Viejo	LAI	4 5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupato	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupato	160810097	La Cañadilla	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupato	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	083	Susupato	160810103	Puerto del Cerro Pelón (Puerto de Susupato)	SUBSEDE	80	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupato	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupato	160810117	La Parolita	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupato	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupato	160810125	El Cién	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupato	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre				
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuat	160810128	Laja Lisa	LAI	31	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuat	MNISA0016504	Hospital Comunitario Tuzantla	
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuat	160810134	Los Granadillos	LAI	23	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuat	MNISA0016504	Hospital Comunitario Tuzantla	
Subtotal	1	1	1	1	27	27	27	1,297	3	8	1	1	1	1	1

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetiva (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre									CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920009	Buenavista	LAI	46	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB002482	C.S San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad		
									promoción de la salud
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920031	Chocolate	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
									8 horas
									MINIMB002482
									C.S. San Miguel Canaro
									MINIMB003952
									Hospital Comunitario Caracuro- Necupetaro
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920039	Guayabo Zancón	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
									8 horas
									MINIMB002482
									C.S. San Miguel Canaro
									MINIMB003952
									Hospital Comunitario Caracuro- Necupetaro
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920066	El Panatano	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
									8 horas
									MINIMB002482
									C.S. San Miguel Canaro
									MINIMB003952
									Hospital Comunitario Caracuro- Necupetaro

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920078	Puerto del Changuingo	LAI	23	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S. San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920080	El Queretano	Subsede	223	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S. San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920093	Loma de Las Yeguas	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S. San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920121	Las Trojas	LAI	15	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S. San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920134	Palmeros	LAI	7	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB002482	C.S. San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Nocupetaro

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud																
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención					
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)			
									promoción de la salud							
MINIMB004220	Caravana Siete Carreteras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920190	El Tepetlajé	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S. San Miguel Canario	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla		
MINIMB004220	Caravana Siete Carreteras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920202	El Salitre	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S. San Miguel Canario	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Mocupetaro		
MINIMB004220	Caravana Siete Carreteras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920283	Los Bancos	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S. San Miguel Canario	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla		
MINIMB004220	Caravana Siete Carreteras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920295	El Cirán Grande	Subrede	221	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S. San Miguel Canario	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Mocupetaro		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUES	Nombre de la UMIM	Tipo UMIM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre			
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920305	Charco El Anís	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S San Miguel Canario	MNIMB003952 Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro	
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920309	La Dibuada	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S San Miguel Canario	MNIMB003952 Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro	
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920328	Loma García	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S San Miguel Canario	MNIMB003952 Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro	
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920411	El Tepamito	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S San Miguel Canario	MNIMB003952 Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro	
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920416	Cerro El Paisano	LAI	10	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB002482	C.S San Miguel Canario	MNIMB003952 Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención				
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre
									promoción de la salud					
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920421	Cruz de Piedra	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S San Miguel Canario	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro- Necupetaro
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920427	El Palmar	Subsede	137	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S San Miguel Canario	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro- Necupetaro
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920512	El Agudón	LAI	31	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S San Miguel Canario	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro- Necupetaro

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad	Tipo Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920514	La Bermeja	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920519	Las Ceibas	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920529	Filete	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920531	Gallitos (Siete Carreras)	Sede	323	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920535	Los Huérfanos (La Esmeralda)	LAI	14	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB002482	C.S San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

RUTAS 2025

MICHOACÁN

Don P.

—

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920579	El Codo (El Chico)	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S. San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920587	La Carretera	Subrede	192	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S. San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920603	Plan del Salmerón	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S. San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920610	Pionías	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S. San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920615	Las Tocueras	LAI	9	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB002482	C.S. San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Nocupetaro

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad		
									promoción de la salud
MINIMB004220	Caravana Siere Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920616	Tringunos	LAI	78	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
									8 horas
MINIMB002482	C.S. San Miguel Canaro	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracuro-Nocupetaro						
MINIMB004220	Caravana Siere Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920629	Los Hoyos	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
									8 horas
MINIMB002482	C.S. San Miguel Canaro	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracuro-Nocupetaro						
MINIMB004220	Caravana Siere Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920631	La Parrita	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
									8 horas
MINIMB002482	C.S. San Miguel Canaro	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracuro-Nocupetaro						

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre			
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920634	Puerto Mitates	LAI	48	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	C.S. San Miguel Canario	MNIMB002482	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920635	Rincón del Manguito (Rincón de Manguito)	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	C.S. San Miguel Canario	MNIMB002482	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920638	La Torreclilla	Subeade	97	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	C.S. San Miguel Canario	MNIMB002482	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920640	El Zapén	LAI	64	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	C.S. San Miguel Canario	MNIMB002482	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920643	El Llano	LAI	6	Personal médico, enfermería y	8 horas	C.S. San Miguel Canario	MNIMB002482	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

RUTAS 2025

MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención					
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre	
									promoción de la salud						
MMMB004220	Caravana Siete Carreteras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	1609200648	La Pastoria	LA1	15	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMMB0002482	C.S San Miguel Canario	MMMB0003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Nocupetero	
MMMB004220	Caravana Siete Carreteras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	1609200648	El Aguila	LA1	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMMB0002482	C.S San Miguel Canario	MMMB0003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Nocupetero	
Subtotal	1	1	1	1	48	48	48	1,912	3	8	1	1	2	2	

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
MINIMB004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epitacio Huerta	160310001	Ejido Nuevo Coroneo	Fraccion la Paz	Subsede	227	Personal médico, enfermera,	8 horas	MINIMB000790	C.S. Epitacio Huerta	MINIMB003911	H.G. MAARAYATTO

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
									odontología y promoción de la salud						
MINIME004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Eptacio Huerta	160310001	La Luz	Subsede	610	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINIME000790	C.S. Eptacio Huerta	MINIME003911	H.G. MARAVATIO	
MINIME004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Eptacio Huerta	160310001	Santa Cruz Ojo De Agua	Subsede	571	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINIME000790	C.S. Eptacio Huerta	MINIME003911	H.G. MARAVATIO	
MINIME004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Eptacio Huerta	160310001	San Antonio Ojo de Agua	LAI	84	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINIME000790	C.S. Eptacio Huerta	MINIME003911	H.G. MARAVATIO	
MINIME004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Eptacio Huerta	160310001	La Tenencia De Guerrero	Subsede	188	Personal médico, enfermería, odontología y	8 horas	MINIME000790	C.S. Eptacio Huerta	MINIME003911	H.G. MARAVATIO	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre		
								promoción de la salud								
MINIMB004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epiacio Huerta	160310001	Las Hormigas Dcs	LAI	58	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000790	C.S. Epiacio Huerta	MINIMB003911	H.G. MARAVATIO		
MINIMB004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epiacio Huerta	160310001	La Cerna	LAI	61	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000790	C.S. Epiacio Huerta	MINIMB003911	H.G. MARAVATIO		
MINIMB004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epiacio Huerta	160310001	El Pindo (Elido Piedra Larga)	Subsede	238	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000790	C.S. Epiacio Huerta	MINIMB003911	H.G. MARAVATIO		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	
									promoción de la salud				
MNIMB004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epitacio Huerta	160310001	El Suez De La Luz	LAI	114	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epitacio Huerta	MNIMB003911 H.G. MARAVATIO
MNIMB004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epitacio Huerta	160310001	El Cerrito	Subsede	259	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epitacio Huerta	MNIMB003911 H.G. MARAVATIO
MNIMB004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epitacio Huerta	160310001	El Toro	LAI	33	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epitacio Huerta	MNIMB003911 H.G. MARAVATIO
MNIMB004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epitacio Huerta	160310001	La Cienega	LAI	33	Personal médico, enfermería, odontología y	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epitacio Huerta	MNIMB003911 H.G. MARAVATIO

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención											
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre		
									promoción de la salud							
MINIMB004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epitacio Huerta	160310001	Santa Genoveva	Subsede	158	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000790	C.S. Epitacio Huerta	MINIMB003911	H.G. MABAVATTO		
MINIMB004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epitacio Huerta	160310001	Guadalupe La Paz(Ejido Nuevo Carmona)	Subsede	96	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000790	C.S. Epitacio Huerta	MINIMB003911	H.G. MABAVATTO		
MINIMB004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epitacio Huerta	160310001	Ex-Hacienda La paz	LAI	90	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000790	C.S. Epitacio Huerta	MINIMB003911	H.G. MABAVATTO		
Subtotal	1	1	1	1	16	16	16	2,886	4	8	1	1	1	1		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	150490008	Arroyo Verde	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001205	c.s. ahijadero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	150490010	Caravana Balcones	Subsede	145	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	c.s. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	150490011	Los Bancos	LAI	52	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	c.s. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	150490033	Cuacurto de Los Gómez (El Puerto de Cuacurto)	LAI	15	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001205	c.s. ahijadero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	150490036	Cuindora	Subsede	65	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB001164	c.s. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

MICHOACÁN

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

8/21

[Signature]

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMIM	Tipo UMIM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
										enfermería y promoción de la salud				Tacámbaro María Zendejas	
MNIME004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490102	La Sierrita	LAI	46	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIME001164	C.s. villa madero	MNIME002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas	
MNIME004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490104	La Soledad	Subsede	245	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIME001205	c. s. ahijadero	MNIME002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas	
MNIME004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490105	Las Tablas (Las Tabillas Potreritos)	LAI	34	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIME001164	C.s. villa madero	MNIME002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas	
MNIME004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490111	Truchas	Subsede	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIME001164	C.s. villa madero	MNIME002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA**

RUTAS 2025

MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad		
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490117	Zapote Bancelo	LAI	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490148	Ceiba Mochi	LAI	18	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490155	San Juan	LAI	22	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490169	El Cuental	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490172	La Maroma	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMIM	Tipo UMIM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Localidad				Tipo	CLUES	Nombre	CLUES
									promoción de la salud					
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	16040188	Agua Santa	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.s. villa madero.	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	16040192	La Limonera	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.s. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	16040220	El Pinal	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.s. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	16040226	La Muñeca	LAI	64	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001205	c. s. ahijadero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	16040259	El Capire	LAI	3	Personal médico,	8 horas	MNIMB001164	C.s. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad		
									enfermería y promoción de la salud
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490263	Ipanchillos	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490267	La Laja	LAI	17	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490281	El Anil (Mesa El Anil)	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490289	Plan de los Remedios	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	CLUES	Nombre
			Clave	Nombre									
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490317	La Almazana	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	c.s. villa madero	MNIMB002190 Hospital General de Tacámbaro María Zendejés
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490332	La Cieneguita	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	c.s. villa madero	MNIMB002190 Hospital General de Tacámbaro María Zendejés
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490334	El Cirón	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	c.s. villa madero	MNIMB002190 Hospital General de Tacámbaro María Zendejés
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490337	El Cuernidul	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	c.s. villa madero	MNIMB002190 Hospital General de Tacámbaro María Zendejés
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490370	Puerto Colovado	LAI	2	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB001205	c.s. ahijadero	MNIMB002190 Hospital General de Tacámbaro María Zendejés

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta					Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)					Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre					
									promoción de la salud							
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490379	El Salitre	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro	Maria Zendejas	
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490381	Salto Chico	Subrede	47	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro	Maria Zendejas	
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490396	Las Truchas	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro	Maria Zendejas	
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490399	El Zapote Huerta (Zapote De La Peña)	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro	Maria Zendejas	
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490400	Zarate	LAI	8	Personal médico,	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	
			4						enfermería y promoción de la salud					Tacámbaro María Zendejas
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490416	Huachera	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001164	C.S. villa madero	MINIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490420	El Maguay	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001164	C.S. villa madero	MINIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490421	La Mesa del Salto (La Mesa del Salto Chico)	LAI	41	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001164	C.S. villa madero	MINIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490429	El Platanito	LAI	28	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001164	C.S. villa madero	MINIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490437	La Cumbre	LAI	21	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tlachamero María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490438	San Pedro	LAI	33	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tlachamero María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490440	Pinzantos	LAI	26	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tlachamero María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490447	Los Altes	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tlachamero María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490470	El Aguacate	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tlachamero María Zendejas

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clues				Nombre			
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490486	Los Nogales	LAI	48	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490493	Los Aguacates	Subsede	48	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490524	Peña Redonda	LAI	60	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490536	Salta De Los Gallitos	LAI	28	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490539	El Tapatio	LAI	11	Personal médico,	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención									
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
					Clave	Nombre	Clave				Nombre localidad	Tipo localidad	CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre
									enfermería y promoción de la salud						Tacámbaro María Zendejas	
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490596	El Puerto Blanco	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001205	c.s. ahijadero	MINIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas		
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490609	El Buntio	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001164	c.s. villa madero	MINIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas		
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	92	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920110	El Tejocote	Subsede	39	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001205	c.s. ahijadero	MINIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas		
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	92	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920423	La Gobernadora	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001205	c.s. ahijadero	MINIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	92	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920501	Talayote	LAI	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001205	c. s. ahijadero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	92	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920657	La Dispersa (El Nopalito)	LAI	28	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001205	c. s. ahijadero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
Subtotal	1	1	2	2	58	58	58	1,553	3	8	2	2	1	1

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre							CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004256	CARAVANA EL MIRADOR	0, 2021	059	NUEVO URECHO	160590053	SAN JUAN	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNISA002270	C.S. NUEVO URECHO	MNISA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2025

MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad		
MINIM8004256	CARAVANA EL MIRADOR	0, 2021	059	NUEVO URECHO	160590012	EL MIRADOR	Sede	135	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIM8004256	CARAVANA EL MIRADOR	0, 2021	059	NUEVO URECHO	160590016	LA PAÑOTA	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIM8004256	CARAVANA EL MIRADOR	0, 2021	059	NUEVO URECHO	160590043	LA GUADALUPE	LAI	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIM8004256	CARAVANA EL MIRADOR	0, 2021	087	TARETAN	160870005	HOVO DEL AIRE	Subsede	448	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIM8004256	CARAVANA EL MIRADOR	0, 2021	087	TARETAN	160870007	MESA DE CAZARES	Subsede	530	Personal médico, enfermería y promoción de la salud

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)				
			Clave	Nombre								CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
MNIMB004256	CARAVANA EL MIRADOR	0, 2021	087	TARETAN	160870014	EL TERREÑATE	Subrede	242	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA000404	C.S. TARETAN	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ		
MNIMB004256	CARAVANA EL MIRADOR	0, 2021	102	URUAPAN	161020103	EL SABINO	Subrede	693	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA003764	CENTRO DE SALUD URUAPAN (DR. JOSE ALVAREZ AMEZQUITA)	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ		
MNIMB004256	CARAVANA EL MIRADOR	0, 2021	102	URUAPAN	161020107	SAN MARCOS	Subrede	522	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA003764	CENTRO DE SALUD URUAPAN (DR. JOSE ALVAREZ AMEZQUITA)	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ		
MNIMB004256	CARAVANA EL MIRADOR	0, 2021	102	URUAPAN	161020277	LAZARO CARDENAS	LAI	28	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA003764	CENTRO DE SALUD URUAPAN (DR. JOSE ALVAREZ AMEZQUITA)	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA**

RUTAS 2025

MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad		
MINIMB004256	CARAYANA EL MIRADOR	0, 2021	111	ZIRACUARETIR O	161110003	LA CENEGA (LOS NARANJOS)	Subsede	342	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIMB004256	CARAYANA EL MIRADOR	0, 2021	111	ZIRACUARETIR O	161110015	LOS NARANJOS (LA JOYA DEL MOLINO)	Subsede	66	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
Subtotal	1	1	4	4	12	12	12	3,052	3
								8	
								4	
								4	
								1	
								1	

Dirección General de Información en Salud									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad		
MINIMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680006	COPEPINO	Subsede	191	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
								8 horas	
								MINIMB001922	
								C.S. PERIBAN	
								MINISSA016521	
								HOSPITAL REGIONAL LOS REYES	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MMIMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680013	LA FABRICA	Subsede	225	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMIMB001922	C.S. PERIBAN	MMSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MMIMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680021	LA LAJA	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMIMB001922	C.S. PERIBAN	MMSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MMIMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680022	EL LEAL	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMIMB001922	C.S. PERIBAN	MMSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MMIMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680027	HOYCAZUELA	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMIMB001922	C.S. PERIBAN	MMSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MMIMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680029	PARAMBEN	Subsede	196	Personal médico, enfermería y	8 horas	MMIMB001922	C.S. PERIBAN	MMSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOACÁN**

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
								promoción de la salud						
MINIMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160580030	LOS DESMONTES	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001922	C.S. PERIBAN	MASSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MINIMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680036	POTRERILLOS	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001922	C.S. PERIBAN	MNSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MINIMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680041	TANGANCAT O	LAI	40	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001922	C.S. PERIBAN	MNSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MINIMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680043	TENGUERAN	LAI	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA003023	C.S. TANCITARO	MNSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIME004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680044	LAS TRINAJAS	LAI	95	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIME001922	C.S. PERIBAN	MNSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MNIME004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680051	CURISTARAN	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIME001922	C.S. PERIBAN	MNSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MNIME004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680054	EL HUIZACHE	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIME001922	C.S. PERIBAN	MNSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MNIME004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680063	SAN JOSE LA COYOTERA	Subsede	205	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIME001922	C.S. PERIBAN	MNSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MNIME004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680064	LA ANGOSTURA	LAI	4	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIME001922	C.S. PERIBAN	MNSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad		
									promoción de la salud
MINIM004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680076	LA MESA	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIM004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680077	PARASTACO	Subde	70	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIM004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680107	EL OJO DE AGUA	LAI	22	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIM004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680110	UÑA DE GATO	LAI	50	Personal médico, enfermería y promoción de la salud

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo D)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre		
MNMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	083	TANCITARO	160830016	LA SIDRA	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNMSA003023	C.S. TANCITARO	MNMSA016524	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MNMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	083	TANCITARO	160830018	CORONITA	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNMSA003023	C.S. TANCITARO	MNMSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MNMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	083	TANCITARO	160830033	EL HUESO	Subsede	30	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNMSA003023	C.S. TANCITARO	MNMSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MNMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	083	TANCITARO	160830041	OJO ZARCO	Subrede	185	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNMSA003023	C.S. TANCITARO	MNMSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MNMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	083	TANCITARO	160830049	EL PINABETE	Subsede	148	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNMSA003023	C.S. TANCITARO	MNMSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención										
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre		
								promoción de la salud								
MMNMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	083	TANCITRANO	160830082	LA TAPIADA	Subsede	40	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSASAD002023	C.S. TANCITRANO	MNSASAD015521	HOSPITAL REGIONAL LOS RÍOS		
Subtotal	1	1	2	2	25	25	25	1,503	3	8	2	2	1	1		

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de salud ANCLIA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNMI8004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580003	Los Aguacates	Subsede	182	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MN5SA004580	CS Contembaro	MN5SA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
MNMI8004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580008	Las Barrancas	Subsede	34	Personal médico, enfermería y	8 horas	MN5SA004580	CS Contembaro	MN5SA003735	HOSPITAL GENERAL DR.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
									promoción de la salud					PEDRO DANIEL MARTINEZ
MNIMED004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580009	Caraca Alta	Subsede	22*	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNMSA004580	CS Condembaro	MNMSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
MNIMED004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580010	El Durazno	LAI	36	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNMSA004580	CS Condembaro	MNMSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
MNIMED004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580014	Milpillas	Subsede	494	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNMSA004580	CS Condembaro	MNMSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
MNIMED004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580017	La Pacata	Subsede	57	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNMSA004580	CS Condembaro	MNMSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad		
MINIMB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580023	San Antonio	Subsede	127	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIMB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580030	Zinicañ (Los Pajaritos)	Subsede	49	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIMB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580033	El Diezmo	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIMB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580050	Rancho Nuevo	LAI	30	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIMB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580055	El Mesón	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
Red de Atención									
			Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)				
CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580023	San Antonio	Subsede	127	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIMB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580030	Zinicañ (Los Pajaritos)	Subsede	49	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIMB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580033	El Diezmo	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIMB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580050	Rancho Nuevo	LAI	30	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIMB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580055	El Mesón	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
									promoción de la salud					
MM11MB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580058	Zorumtal	LAI	23	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMSSA004580	CS Condembaro	MMSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
MM11MB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580059	La Ciénega	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMSSA004580	CS Condembaro	MMSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
MM11MB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580062	El Pinabete	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMSSA004580	CS Condembaro	MMSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
MM11MB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580063	Rancho Viejo	LAI	26	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMSSA004580	CS Condembaro	MMSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

RUTAS 2025

IB-C-C-S200-FAM-2025-MICH-16

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre		
MMNMB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580074	La Guayra	LAI	8	Personal médico, enfermero y promotor de la salud	8 horas	MNSSA004580	CS Condombaro	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ		
MMNME004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	053	Tanilaaro	160530055	La Soledad	Subsede	226	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MNSSA004580	CS Condombaro	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ		
Subtotal	1	1	2	2	17	17	17	1,352	3	8	1	1	1	1		

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIEM004255	Caravana Multiruta Uruapan	2, 2009	102	URUPAN	161020001	La Basilla	SUBSEDE	707	Personal médico, enfermería, odontólogo y	8 horas	MNSSA003764	CENTRO DE SALUD URUPAN (DR. JOSÉ ALVAREZ AMEZQUITA)	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTÍNEZ

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa SZ00 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EXERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMIM	Tipo UMIM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
									promoción de la salud						
MNIMB004285	Caravana Multiruta Uruapan	2, 2009	102	URUAPAN	161020001	Tejerías (Tejerías de Santa Catarina)	SUBSEDE	44	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNSSA003764	CENTRO DE SALUD URUAPAN (DR. JOSE ALVAREZ AMEZQUITA)	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ	
MNIMB004285	Caravana Multiruta Uruapan	2, 2009	102	URUAPAN	161020001	Tenaxuri (Tanachuri)	SUBSEDE	254	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNSSA003764	CENTRO DE SALUD URUAPAN (DR. JOSE ALVAREZ AMEZQUITA)	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ	
MNIMB004285	Caravana Multiruta Uruapan	2, 2009	102	URUAPAN	161020001	Cheranguerán	SUBSEDE	304	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNSSA003764	CENTRO DE SALUD URUAPAN (DR. JOSE ALVAREZ AMEZQUITA)	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ	
MNIMB004285	Caravana Multiruta Uruapan	2, 2009	102	URUAPAN	161020001	Zirapondiro	SUBSEDE	177	Personal médico, enfermería, odontología y	8 horas	MNSSA003764	CENTRO DE SALUD URUAPAN (DR.	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud								Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
									promoción de la salud			JOSE ALVAREZ AMEZQUITA			
MINIMB004285	Caravana Multiruta Uruapan	2, 2009	102	URUAPAN	161020001	Tiamba	SUBSEDE	369	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNSSA003754	CENTRO DE SALUD URUAPAN (DR. JOSE ALVAREZ AMEZQUITA)	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ	
Subtotal	1	1	1	1	6	6	6	2,395	4	8	1	1	1	1	

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004290	Unidad Móvil Miraflores de Chapala	0, 2009	002	Aguililla	160020013	Ascranes	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamín R.)	MNSSA017400	Hospital Apaxtzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilla	160020021	La Bartera	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguilla (Secundino Benjamin R.)	MINSSA017400	Hospital Apatzingán
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilla	160020024	Barranca Del Aguacate	SUSSEDE	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguilla (Secundino Benjamin R.)	MINSSA017400	Hospital Apatzingán
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilla	160020031	El Blanqueadero	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguilla (Secundino Benjamin R.)	MINSSA017400	Hospital Apatzingán
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilla	160020033	La Bolsa (Paso de La Bolsa)	LAI	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguilla (Secundino Benjamin R.)	MINSSA017400	Hospital Apatzingán
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilla	160020043	Las Canoas	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguilla (Secundino Benjamin R.)	MINSSA017400	Hospital Apatzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHUACÁN**

for

[Handwritten signature]

81 de 143

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020142	La Loma	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MNESA017400	Hospital Apatzingán	
MNMYB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020159	Los Oscuros	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MNESA017400	Hospital Apatzingán	
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020192	El Potrero	SUBSEDE	31	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MNESA017400	Hospital Apatzingán	
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020213	Salto Blanco	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000022	Unidad Rural Dos Aguas	MNESA017400	Hospital Apatzingán	
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020224	El Tacote	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MNESA017400	Hospital Apatzingán	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad		
								promoción de la salud	
MNIME004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	002	Aguilla	16020237	El Tigre	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MNIME004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	002	Aguilla	16020238	El Timbiriche (Barranca Del Timbiriche)	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MNIME004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	002	Aguilla	16020250	La Venedera	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MNIME004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	002	Aguilla	16020290	Casas Blancas	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020291	El Capire	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MNNSA017400	Hospital Apatzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020300	El Chupadero	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MNNSA017400	Hospital Apatzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020356	Paso de Los Autos	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MNNSA017400	Hospital Apatzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020380	El Zapote	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MNNSA017400	Hospital Apatzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020395	El Aguacate	LAI	1	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MNNSA017400	Hospital Apatzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre		
MMNMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilla	160020418	El Infernillo	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMNMB000020	C.S. Aguilla (Secundino Benjamin R.)	MMNSA017400 Hospital Apatzingán
MMNMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilla	160020428	Mirador De Chapula	SUBSEDE	18	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMNMB000020	C.S. Aguilla (Secundino Benjamin R.)	MMNSA017400 Hospital Apatzingán
MMNMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilla	160020430	Los Nogales (Los Nogales de Chapula)	LAI	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMNMB000020	C.S. Aguilla (Secundino Benjamin R.)	MMNSA017400 Hospital Apatzingán
MMNMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilla	160020457	Las Huertitas	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMNMB000020	C.S. Aguilla (Secundino Benjamin R.)	MMNSA017400 Hospital Apatzingán
MMNMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilla	160020460	La Sidra	LAI	7	Personal médico, enfermería y	8 horas	MMNMB000020	C.S. Aguilla (Secundino Benjamin R.)	MMNSA017400 Hospital Apatzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud																	
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención						
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)				
									promoción de la salud								
MINIM8004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilita	160020469	El Cóbano	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIM8000020	C.S. Aguilita (Secundario Benjamin R.)	MNESA017400	Hospital Apaxtzingán			
MINIM8004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilita	160020475	La Mina	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIM0000022	Unidad Rural Dos Aguas	MNESA017400	Hospital Apaxtzingán			
MINIM8004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilita	160020490	El Corral De Piedra	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIM0000051	Unidad Rural Mesa de Lobos	MNESA017400	Hospital Apaxtzingán			
MINIM8004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilita	160020529	La Guayabera	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIM0000051	Unidad Rural Mesa de Lobos	MNESA017400	Hospital Apaxtzingán			

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020537	Las Piedras De Amolar	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzingán	
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020560	La Hujera	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzingán	
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020610	Chapula	LAI	24	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzingán	
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020612	Falseres	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzingán	
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscato	1601000519	La Pochota	LAI	9	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB0002706	Unidad Rural Las Playitas	MNSSA017400	Hospital Apatzingán	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre
									promoción de la salud					
MINIM8004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	010	Arteaga	160100422	Tototlán	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIM0000174	Unidad Rural Huichua	MNSSA016550	Hospital Maruata
MINIM8004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	010	Arteaga	160100512	El Carrizo	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIM0000174	Unidad Rural Huichua	MNSSA016550	Hospital Maruata
MINIM8004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	010	Arteaga	160100513	El Naranjal	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIM0000174	Unidad Rural Huichua	MNSSA016550	Hospital Maruata
MINIM8004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	010	Arteaga	160100514	Las Tierras	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIM0000174	Unidad Rural Huichua	MNSSA016550	Hospital Maruata

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre			
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	010	Arteaga	160100824	El Anón	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB0000174	Unidad Rural Huahuá	MNSSA016550	Hospital Manuata
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	010	Arteaga	160100833	Barranca De La Guayabera	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB0000174	Unidad Rural Huahuá	MNSSA016550	Hospital Manuata
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160150220	El Ah-jadero	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB0000020	C.S. Aguillita (Secundino Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160150512	La Higuera	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB0000022	Unidad Rural Dos Aguas	MNSSA017400	Hospital Apatzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160150526	Las Juntas	LAI	2	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB0000020	C.S. Aguillita (Secundino Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
									promoción de la salud					
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	015	Coalicón de Vázquez Palares	160151058	Las Pías	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamín R.)	MNSSA017400	Hospital Apaxzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscato	160960132	La Sierrita	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA001804	C.S. Galea de Campos	MNSSA001722	Hospital General Lazaro Cárdenas
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscato	160960196	El Arenal	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamín R.)	MNSSA017400	Hospital Apaxzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscato	160960197	Los Arregulines	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamín R.)	MNSSA017400	Hospital Apaxzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
MNMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960193	Barranca Adentro	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNMB000020	C.S. Aguillita (Secundino Benjamin R.)	MNBSA017400	Hospital Apatzingan	
MNMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960200	Barranca De La Gloria	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNMB000020	C.S. Aguillita (Secundino Benjamin R.)	MNBSA017400	Hospital Apatzingan	
MNMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960213	Cerro Prieto	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNMB000020	C.S. Aguillita (Secundino Benjamin R.)	MNBSA017400	Hospital Apatzingan	
MNMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960214	El Coscoyul	SUBSEDE	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNMB000051	Unidad Rural Mesa de Lobos	MNBSA017400	Hospital Apatzingan	
MNMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960215	El Chacal	LAI	1	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNBSA001804	C.S. Caleta de Campos	MNBSA001722	Hospital General Lázaro Cárdenas	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención				
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre
									promoción de la salud					
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960217	El Copal	LAI	19	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MN5SA017400	Hospital Apaxtzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960220	Las Cuenillas	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MN5SA017400	Hospital Apaxtzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960226	Las Enramadas	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MN5SA017400	Hospital Apaxtzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960230	La Garita	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MN5SA017400	Hospital Apaxtzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA**

RUTAS 2025

MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960233	Guayabillera	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguillita (Secundino Benjamin R.)	MN5SA017400	Hospital Apatzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960235	Higuera Racuda	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguillita (Secundino Benjamin R.)	MN5SA017400	Hospital Apatzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960237	Las H. gueras	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguillita (Secundino Benjamin R.)	MN5SA017400	Hospital Apatzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960251	Mesa La Paloma	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguillita (Secundino Benjamin R.)	MN5SA017400	Hospital Apatzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960254	La Mora	LAI	13	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguillita (Secundino Benjamin R.)	MN5SA017400	Hospital Apatzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA**

**RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
								promoción de la salud						
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960258	La Quatera	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamín R.)	MNSSA017400	Hospital Apaxtzingán
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960262	El Parotal	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamín R.)	MNSSA017400	Hospital Apaxtzingán
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960267	Pino Cuarte	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamín R.)	MNSSA017400	Hospital Apaxtzingán
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960274	Rincón de Gálvez	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamín R.)	MNSSA017400	Hospital Apaxtzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960276	Las Salinas	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzingán
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960277	Sánchez	SUBSEDE	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	Unidad Rural Las Playitas	MNSSA017400	Hospital Apatzingán
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960278	La Siera	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzingán
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960279	El Sincopal	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzingán
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960281	El Tejemanil	LAI	4	Personal médico, enfermería y	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta					Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre			
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960303	Palo Alto	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MN5SA017400	Hospital Apatzingán		
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960424	El Dominico	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MN5SA001804	C.S. Calera de Campos	MN5SA001722	Hospital General Lázaro Cárdenas		
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960452	El Huye	LAI	17	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MN5SA017400	Hospital Apatzingán		
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960493	Boca de la Barranca de los Fogones	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MN5SA001804	C.S. Calera de Campos	MN5SA001722	Hospital General Lázaro Cárdenas		
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960513	La Risquera	LAI	12	Personal médico, enfermería y	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MN5SA017400	Hospital Apatzingán		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud															
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
											CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
									promoción de la salud						
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapulte	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960517	El Uje	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MNSSA016550	Hospital Marabá	
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapulte	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960526	El Ahijadero	LAI	18	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA000520	C.S. Coatlomán de Vázquez Pallares	MNIMC000425	IMSS COATLOMAN	
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapulte	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960536	La Barranca De Los Ranchos	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apaxtzingán	
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapulte	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960538	Boca del Río del Charal	LAI	21	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apaxtzingán	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
MNMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscato	1609603546	La Cruz	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNMB000020	C.S. Aguajilla (Secundino Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzingan
MNMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscato	160960577	La Pajita	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNMB000020	C.S. Aguajilla (Secundino Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzingan
MNMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscato	160960614	La Sierrilla	LAI	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA001804	C.S. Caleta de Campos	MNSSA001722	Hospital General Lázaro Cárdenas
Subtotal	1	1	4	4	94	94	94	689	3	8	7	7	4	4

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA**

**RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención											
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre		
MNIMB004302	Unidad Móvil Portero de las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	El Seuz	Subsede	38	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB004041 1	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MNIM0000425	HRB #46		
MNIMB004302	Unidad Móvil Portero de las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	La Ciénega	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB00411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MNIM0000425	HRB #46		
MNIMB004302	Unidad Móvil Portero de las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	La Yécala	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB00411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MNIM0000425	HRB #46		
MNIMB004302	Unidad Móvil Portero de las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	El Trote	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB00411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MNIM0000425	HRB #46		
MNIMB004302	Unidad Móvil Portero de las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	Barranca Seca	Sede	245	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB00411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MNIM0000425	HRB #46		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
									promoción de la salud						
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatman de Vázquez Pallares	16060001	Potrero de Las Higueras	LAI	17	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB00411	CS Coatman de Vazquez Pallares	MNIMC000425	HRB #46	
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatman de Vázquez Pallares	16060001	El Rayo (Las Conqueras)	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB00411	CS Coatman de Vazquez Pallares	MNIMC000425	HRB #46	
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatman de Vázquez Pallares	16060001	Ranchos Viejos	Subsede	19	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB00411	CS Coatman de Vazquez Pallares	MNIMC000425	HRB #46	
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatman de Vázquez Pallares	16060001	Los Rodriguez	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB00411	CS Coatman de Vazquez Pallares	MNIMC000425	HRB #46	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta						Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre							CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higuieras	0, 2009	015	Coalicman de Vazquez Palares	160660001	El Huachal	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vazquez Palares	MINIMC000425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higuieras	0, 2009	015	Coalicman de Vazquez Palares	160660001	El Finabete	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vazquez Palares	MINIMC000425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higuieras	0, 2009	015	Coalicman de Vazquez Palares	160660001	El Manguito	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vazquez Palares	MINIMC000425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higuieras	0, 2009	015	Coalicman de Vazquez Palares	160660001	La Troja	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vazquez Palares	MINIMC000425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higuieras	0, 2009	015	Coalicman de Vazquez Palares	160660001	Los Chorritos	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vazquez Palares	MINIMC000425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
									promoción de la salud					
MMIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	El Fresno	LAI	22	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MMIMB000425	HRB #46
MMIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	Palma Real	Subrede	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MMIMB000425	HRB #46
MMIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	La Palma	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MMIMB000425	HRB #46
MMIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	La Polvareda	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MMIMB000425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud								Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
MINIME004302	Unidad Móvil Portero de las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Palmares	160060001	El Pozo	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIME00411	CS Coatimán de Vázquez Palmares	MINIMO000425	HRB #46	
MINIME004302	Unidad Móvil Portero de las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Palmares	160060001	La Verdura	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIME00411	CS Coatimán de Vázquez Palmares	MINIMO000425	HRB #46	
MINIME004302	Unidad Móvil Portero de las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Palmares	160060001	La Zaramora	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIME00411	CS Coatimán de Vázquez Palmares	MINIMO000425	HRB #46	
MINIME004302	Unidad Móvil Portero de las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Palmares	160060001	El Izote	LAI	36	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIME00411	CS Coatimán de Vázquez Palmares	MINIMO000425	HRB #46	
MINIME004302	Unidad Móvil Portero de las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Palmares	160060001	Puerto de Tonos	LAI	5	Personal médico, enfermería y	8 horas	MINIME00411	CS Coatimán de Vázquez Palmares	MINIMO000425	HRB #46	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre				
									promoción de la salud						
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalcomán de Vázquez Pallares	160060001	El Naranjo	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000411	CS Coalcoman de Vázquez Pallares	MINIMB000425	HRB #46	
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalcomán de Vázquez Pallares	160060001	Carricitos	LAI	21	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000411	CS Coalcoman de Vázquez Pallares	MINIMB000425	HRB #46	
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalcomán de Vázquez Pallares	160060001	El Pitayo (El Pitahayo)	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000411	CS Coalcoman de Vázquez Pallares	MINIMB000425	 HRB #46	
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalcomán de Vázquez Pallares	160060001	El Perro del Agua	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000411	CS Coalcoman de Vázquez Pallares	MINIMB000425	HRB #46	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160060001	Las Tabernas	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MINIM009425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160060001	La Palangina	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MINIM009425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160060001	Horno de Cal	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MINIM009425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160060001	La Gavilana	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MINIM009425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higueras	0, 2009	096	Tumbucato	160060001	Aguaicte	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MINIM009425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
									promoción de la salud					
MNIMB004302	Unidad Móvil Porrero de Las Higuera	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	La Española	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MINIMO000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Porrero de Las Higuera	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	La Huerta	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MINIMO000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Porrero de Las Higuera	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	El Agua de Bacilo	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MINIMO000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Porrero de Las Higuera	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	El Paraíso	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MINIMO000425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
 PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
 RUTAS 2025
 MICHOACÁN**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004302	Unidad Móvil Portero de las Higuera	0, 2009	015	Coatlaman de Vázquez Palmares	160060001	Los Quetziles	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coatlaman de Vázquez Palmares	MNIMO000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Portero de las Higuera	0, 2009	015	Coatlaman de Vázquez Palmares	160060001	La Troita	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coatlaman de Vázquez Palmares	MNIMO000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Portero de las Higuera	0, 2009	015	Coatlaman de Vázquez Palmares	160060001	La Limonera	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coatlaman de Vázquez Palmares	MNIMO000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Portero de las Higuera	0, 2009	015	Coatlaman de Vázquez Palmares	160060001	El Salto	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coatlaman de Vázquez Palmares	MNIMO000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Portero de las Higuera	0, 2009	015	Coatlaman de Vázquez Palmares	160060001	Monte Verde	LAI	19	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coatlaman de Vázquez Palmares	MNIMO000425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
									promoción de la salud					
MN1MB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	El Algodón	LAI	19	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MN1MB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MN1MO000425	HRB #46
MN1MB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	Puerto de las Nuevos	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MN1MB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MN1MO000425	HRB #46
MN1MB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	El Guayabal	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MN1MB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MN1MO000425	HRB #46
MN1MB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	Patacuera	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MN1MB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MN1MO000425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre		
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	Piedra Blanca	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MINIMD000425	HRB #46		
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	El Trigo	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MINIMD000425	HRB #46		
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	El Cinco	LAI	20	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MINIMD000425	HRB #46		
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	La Amargocera	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MINIMD000425	HRB #46		
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	Los Nuevos	LAI	46	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MINIMD000425	HRB #46		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
									promoción de la salud					
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalcomán de Vázquez Pallares	160060001	Las Charandas	LAI	23	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coalcoman de Vázquez Pallares	MNIMOU00425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalcomán de Vázquez Pallares	160060001	La Maromera	LAI	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coalcoman de Vázquez Pallares	MNIMOU00425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalcomán de Vázquez Pallares	160060001	La Parcota	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coalcoman de Vázquez Pallares	MNIMOU00425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalcomán de Vázquez Pallares	160060001	La Platanillera	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coalcoman de Vázquez Pallares	MNIMOU00425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIME004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicomán de Vázquez Pallares	160060001	Las Joyas	Subsede	42	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIME00411	CS Coalicomán de Vázquez Pallares	MINIMO00425	HRB #46
MINIME004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicomán de Vázquez Pallares	160060001	La Troja	Subsede	19	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIME00411	CS Coalicomán de Vázquez Pallares	MINIMO00425	HRB #46
MINIME004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicomán de Vázquez Pallares	160060001	La Parachilla	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIME00411	CS Coalicomán de Vázquez Pallares	MINIMO00425	HRB #46
MINIME004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicomán de Vázquez Pallares	160060001	Curtido	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIME00411	CS Coalicomán de Vázquez Pallares	MINIMO00425	HRB #46
MINIME004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicomán de Vázquez Pallares	160060001	El Corral	LAI	13	Personal médico, enfermería y	8 horas	MINIME00411	CS Coalicomán de Vázquez Pallares	MINIMO00425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA**

RUTAS 2025

MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
									promoción de la salud					
MINIMB004302	Unidad Móvil Porrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	Agua Zarca	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MINIMB000425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Porrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	Rancho de En Medio	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MINIMB000425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Porrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	Las Tecatas	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MINIMB000425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Porrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	Las Cañadas	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MINIMB000425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatlicman de Vázquez Pallares	160060001	Puerto de La Penquilla	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coatlicman de Vázquez Pallares	MNIMB000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatlicman de Vázquez Pallares	160060001	La Peña (El Fresno)	Subrede	38	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coatlicman de Vázquez Pallares	MNIMB000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatlicman de Vázquez Pallares	160060001	El Pimental	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coatlicman de Vázquez Pallares	MNIMB000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatlicman de Vázquez Pallares	160060001	Salgado	LAI	19	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coatlicman de Vázquez Pallares	MNIMB000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatlicman de Vázquez Pallares	160060001	Las Plais	LAI	25	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coatlicman de Vázquez Pallares	MNIMB000425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	Puerto de Los Gallos	Subrede	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MNIMO000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	Las Huertas (La Chatera)	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MNIMO000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	Barranca Verde	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MNIMO000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	Fogoncitos	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MNIMO000425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta						Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)					Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre				CLUES	Nombre		
MINIMB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160060001	Maguay Verde	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MINIMD00425	HRB #46		
MINIB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160060001	El Nogal	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MINIMD00425	HRB #46		
MINIMB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160060001	La Joya	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MINIMD00425	HRB #46		
MINIMB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160060001	Ojo de Agua de Vargas	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MINIMD00425	HRB #46		
MINIMB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160060001	Las Charandas	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MINIMD00425	HRB #46		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta	Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre					Clave	Nombre	CLUES	Nombre
							promoción de la salud					
MMIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higuercas	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160060001 Santas Marías Subrede	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMIMB000411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MMIMB000425	HRB #46
MMIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higuercas	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160150491 El Cuadril (Las Tierritas)	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMIMB000411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MMIMB000425	HRB #46
Subtotal	1	1	2	2	79	79	1,062	8	2	2	1	1

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMIM	Tipo UMIM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre							CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MMIMB004314	CUIRARA	0, 2021	008	AQUILA	160080004	LAS ÁGUILAS	Subrede	15	Personal médico, enfermería y	8 horas	MMIMB000784	C.S. TIZUPAN	MMIMB003993	H.L. MARUATA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud															
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
									promoción de la salud			CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080019	BIRAGUE DEL COIRE P.	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA	
MINIMB004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080034	CERRO PRIETO	Subseste	37	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA	
MINIMB004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080035	LA CIENEGA DEL DIEZMO	LAI	19	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA	
MINIMB004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080055	LA CUCHARA DEL DIEZMO	Subseste	47	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA	
MINIMB004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080077	MUERTO ZACATE	LAI	12	Personal médico,	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOACÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
									enfermería y promoción de la salud					
MINIMB004314	CUJARA	0, 2021	008	AQUILA	160080136	PERRICOLA	Subsede	37	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TIZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARLUATA
MINIMB004314	CUJARA	0, 2021	008	AQUILA	160080159	SAN JUAN DE LAS PALMERAS	Subsede	24	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TIZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARLUATA
MINIMB004314	CUJARA	0, 2021	008	AQUILA	160080167	EL TERRERO	Subsede	44	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TIZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARLUATA
MINIMB004314	CUJARA	0, 2021	008	AQUILA	160080186	LA AGUA FRÍA DOS	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TIZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARLUATA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localid	Tipo localid				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080262	LA CUIDARA	LAI	24	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000184	C.S. TZUPAN	MNIMB003993	H.I. MARQUATA
MNIMB004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080263	LA COYULEBA	LAI	38	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000184	C.S. TZUPAN	MNIMB003993	H.I. MARQUATA
MNIMB004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080265	LA CINEGA (CIENEGA DEL POMAO)	LAI	29	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000184	C.S. TZUPAN	MNIMB003993	H.I. MARQUATA
MNIMB004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080269	LA VERGABUENA	Subsecc	23	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000184	C.S. TZUPAN	MNIMB003993	H.I. MARQUATA
MNIMB004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080270	CERRO DEL HORCÓN	LAI	18	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB000184	C.S. TZUPAN	MNIMB003993	H.I. MARQUATA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLAVES	Nombre	CLAVES	Nombre
									promoción de la salud					
MNIMB004314	CUJARRA	0, 2021	008	AQUILA	160080345	LOMAS BLANCAS	LAI	39	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000184	C.S. TIZUPAN	MNIMB003993	H.I. MARUATA
MNIMB004314	CUJARRA	0, 2021	008	AQUILA	160080371	LAS MINITAS	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000184	C.S. TIZUPAN	MNIMB003993	H.I. MARUATA
MNIMB004314	CUJARRA	0, 2021	008	AQUILA	160080372	EL MOLINO	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000184	C.S. TIZUPAN	MNIMB003993	H.I. MARUATA
MNIMB004314	CUJARRA	0, 2021	008	AQUILA	160080461	RANCHO CLARA	LAI	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000184	C.S. TIZUPAN	MNIMB003993	H.I. MARUATA
MNIMB004314	CUJARRA	0, 2021	008	AQUILA	160080517	EL AGUACATITO	LAI	4	Personal médico,	8 horas	MNIMB000184	C.S. TIZUPAN	MNIMB003993	H.I. MARUATA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad		
									enfermería y promoción de la salud
MINIME004314	CUERARA	0, 2021	008	AQUILA	160080519	BARRANCA DE LA TROJA	LAI	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
									Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIME004314	CUERARA	0, 2021	008	AQUILA	160080520	EL COLOMITO (LOS COLOMOS)	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
									Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIME004314	CUERARA	0, 2021	008	AQUILA	160080532	PUEBLO VIEJO	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
									Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIME004314	CUERARA	0, 2021	008	AQUILA	160080558	LA CUEVA	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
MINIMB004314	CUIRABA	0, 2021	008	AQUILA	160080566	EL APALMAR	LAI	20	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA
MINIMB004314	CUIRABA	0, 2021	008	AQUILA	160080573	LOS CABEZOS	LAI	10	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA
MINIMB004314	CUIRABA	0, 2021	008	AQUILA	160080592	EL COVUL	LAI	26	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA
MINIMB004314	CUIRABA	0, 2021	008	AQUILA	160080597	LOS CUIRES	LAI	21	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA
MINIMB004314	CUIRABA	0, 2021	008	AQUILA	160080598	LOS CUIRES	LAI	17	Personal médico, enfermera y	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad		
									promoción de la salud
									Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIME004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080615	ELIZOTE	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIME004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080633	EL OCOTE	LAI	38	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIME004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080634	OJO DE AGUA UNO	Subsede	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIME004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080728	LA CAJERA DOS	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIME004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080735	EL GUAYABILLO	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave				Nombre	CLUES	Nombre	CLUES
									enfermería y promoción de la salud					
MINIMB004314	CUIRARA	0, 2021	008	AQUILA	160080807	GUACIGENES	LAI	19	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00184	C.S. TIZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA
MINIMB004314	CUIRARA	0, 2021	008	AQUILA	160080870	LAS PIEDRAS	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00184	C.S. TIZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA
MINIMB004314	CUIRARA	0, 2021	008	AQUILA	160080839	LA ENCINERA	LAI	20	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00184	C.S. TIZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA
MINIMB004314	CUIRARA	0, 2021	008	AQUILA	160150839	COCHUMALA	LAI	29	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00184	C.S. TIZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA**

**RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención											
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre		
MINIMB004314	CUBARA	0, 2021	008	AQUILA	160150973	EL AVILLO	LAI	15	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZUPAN	MINIMB003993	H.L. MARUATA		
Subtotal	1	1	1	1	39	39	39	739	3	8	1	1	1	1		

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100009	Agua Zarca	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000326	LAS CAÑAS	MINIMB000230	H.L. ARTEAGA
MINIMB004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100031	Campo De Aviación	LAI	56	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000266	C.S. INFERNILLO	MINIMB001292	H.G. LAZARO CARDENAS

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
MINIMB004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100034	Los Capres	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000266	C.S INFIERNILLO	MINIMB001292	H.G.LAZARO CARDENAS
MINIMB001326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100040	Cerro De La Lumbre	Subsede	140	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000266	C.S INFIERNILLO	MINIMB001292	H.G.LAZARO CARDENAS
MINIMB004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100056	La Cuchara	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000314	LA PAREJA	MINIMB000230	H.LARTEAGA
MINIMB004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100082	El Humillare	Subsede	108	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000266	C.S INFIERNILLO	MINIMB001292	H.G.LAZARO CARDENAS
MINIMB004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100135	La Ordeña	LAI	24	Personal médico, enfermería y	8 horas	MINIMB000266	C.S INFIERNILLO	MINIMB001292	H.G.LAZARO CARDENAS

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
									enfermería y promoción de la salud					
MINIMB004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100400	Paseo Del Chivo	LAI	21	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMO000326	LAS CAÑAS	MINIME000230	H.IARTEAGA
MINIMB004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100423	Tres Tubos	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000266	C.S INFIERNILLO	MINIMB001292	H.G LAZARO CARDENAS
MINIMB004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100425	Vallecitos	Subsede	44	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMO000314	LA PAREJA	MINIME000230	H.IARTEAGA
MINIMB004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100444	Espadín	LAI	25	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMO000326	LAS CAÑAS	MINIMB000230	H.IARTEAGA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad		
MINIME004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100603	La Athiera	Subcede	26	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MINIME004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100749	Los Coyules	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
Subtotal	1	1	1	1	18	18	18	977	3
								8	3
								3	3
								2	2

Dirección General de Información en Salud									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad		
MINIME004172	CARAVANA Zapotillo	0, 2021	053	Morelia	160530096	Pavitas	LAI	21	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
								8 horas	MINIME007456
									Centro de Salud Santa Cecilia
									MINIME003590
									Hospital General Dr. Miguel Silva

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010005	Aguacatito	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB001456	Centro de Salud Santa Cecilia	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010024	El Bufoy	Subsede	102	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB002750	CS Taletan	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010025	La Bufo	Subsede	26	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB002750	CS Taletan	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010039	El Ciruán	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB002863	UMR Copuyo	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010043	La Codorniz	LAI	1	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNINB002750	CS Taletan	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
									promoción de la salud					
MININB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010065	El Durazno	Subvete	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MININB002750	CS Tzitzio	MININB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MININB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010070	El Fraile	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MININB002875	UMR Devanador de Rivera (El devanador)	MININB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MININB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010083	La Huerta	LAI	64	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MININB002863	UMR Copuyo	MININB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MININB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010094	La Lagunita	LAI	28	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MININB002750	CS Tzitzio	MININB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA**

RUTAS 2025

MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMIM	Tipo UMIM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010105	Loma Blanca	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB002750	CS Talean	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010109	Los Llanos	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB002750	CS Talean	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010111	Las Majadas	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB002750	CS Talean	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010112	El Manguito	Subrede	70	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB002875	UMR Devanador de Rvero (El devanador)	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010116	La Mesa	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB002750	CS Talean	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad		
									promoción de la salud
MINIB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010120	El Mecol	Subsede	70	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
									8 horas
									Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)
									CS Taletan
									Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
									Nombre
MINIB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010126	Los Paradores	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
									8 horas
									MINIB002750
									CS Taletan
									MINIB993590
									Hospital General Dr. Miguel Silva
MINIB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010128	El Portano (Los Panameos)	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
									8 horas
									MINIB002750
									CS Taletan
									MINIB993590
									Hospital General Dr. Miguel Silva
MINIB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010134	La Parotilla	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
									8 horas
									MINIB002750
									CS Taletan
									MINIB993590
									Hospital General Dr. Miguel Silva

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
MINIMB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010160	Los Planes (El Plan)	Subsede	53	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002750	C5 Tafetan	MINIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MINIMB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010163	Los Poderos	LAI	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001456	Centro de Salud Santa Cecilia	MINIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MINIMB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010185	El Salto de Copuyo	LAI	15	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002750	C5 Tafetan	MINIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MINIMB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010187	Santa Juana	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002750	C5 Tafetan	MINIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MINIMB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010220	La Yerbabuena	LAI	1	Personal médico, enfermería y	8 horas	MINIMB001456	Centro de Salud Santa Cecilia	MINIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010234	La Fragua (La Fragata)	LAI	18	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB002750	CS Taletan	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva	
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010266	Los Cuellos	LAI	55	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB002875	UMR Devanador de Riviera (El devanador)	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva	
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010276	Agua Dulce	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB001456	Centro de Salud Santa Cecilia	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva	
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010305	El Conejo	Subsede	25	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB002750	CS Taletan	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva	
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010331	Juntas Chiquitas	LAI	2	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNINB002863	UMR Copuyo	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad		
									promoción de la salud
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzucio	161010351	La Molera	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzucio	161010368	Piedra del Agua (peña del Agua)	LAI	25	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzucio	161010381	El Primer Rancho	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzucio	161010410	Los Tepahuajes	LAI	21	Personal médico, enfermería y promoción de la salud

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención											
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
MMINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	*161010421	Las Vigas	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMINB002750	CS Tzitzio	MMINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva	
MMINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010528	Rio Verde	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMINB002750	CS Tzitzio	MMINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva	
MMINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010551	Los Encinos	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMINB002750	CS Tzitzio	MMINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva	
MMINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010552	Las Tinajas	Subsede	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMINB003863	UMR Copulco	MMINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva	
MMINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010602	Cerro de la Mula	LAI	12	Personal médico, enfermería y	8 horas	MMINB002750	CS Tzitzio	MMINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
								promoción de la salud						
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Talizio	161010609	Chuparrema	LAI	20	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001456	UMR Devanador de Rivera (El devanador)	MNIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Talizio	161010640	Santos Marías	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001456	Centro de Salud Santa Cecilia	MNIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Talizio	161010665	El Chilar	LAI	23	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001456	Centro de Salud Santa Cecilia	MNIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Talizio	161010666	Paramo	Subsede	128	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001456	Centro de Salud Santa Cecilia	MNIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MMNMB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010667	Piedras de Lumbre	LAI	46	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMNMB001456	Centro de Salud Santa Cecilia	MMNMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva	
MMNMB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010673	Cebas Amanillas	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMNMB002750	CS Tzitzio	MMNMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva	
MMNMB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010696	Pinzán del Remero	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMNMB002750	CS Tzitzio	MMNMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva	
MMNMB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010699	Puerto Del Durazno	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMNMB002875	UNR Devanador de Riviera (FI devanador)	MMNMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva	
MMNMB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010711	Las Granadas	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMNMB002750	CS Tzitzio	MMNMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Tipo				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
									promoción de la salud					
MMINS004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tlaxiaco	161010712	El Jahuacal	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMNIMB002750	CS Tlaxiaco	MMNIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
Subtotal	1	1	2	2	52	52	52	1,093	3	8	4	4	1	1
Total	20	20	26	26	562	562	562	33,508	64	8	40	40	21	21

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025

Entidad Federativa
Trimestre:

TABLA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL (COBERTURA OBJETIVO UNIDADES MÉDICAS MÓVILES)

Hombres	Rango de Edad	Mujeres	Hombres+Mujeres
	70 y más		
	65 a 69		
	60 a 64		
	55 a 59		
	50 a 54		
	45 a 49		
	40 a 44		
	35 a 39		
	30 a 34		
	25 a 29		
	20 a 24		
	15 a 19		
	10 a 14		
	5 a 9		
	2 a 4 años		
	1 año		
	< de 1 año		
Total			

Cobertura Operativa por trimestre	
1er	
2do	
3er	
4to	
Total	

Consultas de primera vez por diagnóstico y/o tratamiento reportadas en IG* en el periodo	Consultas de primera vez por diagnóstico y/o tratamiento reportadas en DGIS*	Consultas subsiguientes reportadas en IG*	Consultas subsiguientes reportadas en DGIS*	Acciones al individuo + acciones a la comunidad reportadas en IG* en el periodo	Acciones al individuo + acciones a la comunidad reportadas en DGIS*	Muertes maternas por lugar de origen en el periodo

Causa de diferencia entre cifras de IG* (Informe Gerencial) y plataforma de la DGIS* (Dirección General de Información en Salud)

Consultas de 1ra vez por diagnóstico o tratamiento	
Consultas subsiguientes	
Acciones al individuo y acciones a la comunidad	

Fecha de la consulta en DGIS (ddmmaa):

**Otros
comentarios**

Población de Anexo 5

Titular de la Jefatura de Oficina de Primer Nivel (estado concurrente) Supervisor (a) (estado no concurrente) nombre y

Firma
Responsable de Integración

Coordinador(a) Estatal IMSS-BIENESTAR (estado concurrente)
Enlace del Programa (estado no concurrente nombre y firma)

Responsible de Validación

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025

Entidad Federativa:
Trimestre:

I. Control Nutricional

1.1	Porcentaje de niños con obesidad y sobrepeso
1.2	Porcentaje de niños con peso para la talla normal
1.3	Porcentaje de niños con desnutrición leve
1.4	Porcentaje de niños con desnutrición moderada
1.5	Porcentaje de niños con desnutrición grave
1.6	Porcentaje de niños con recuperados de desnutrición
1.7	Porcentaje de ingreso a control nutricional de niñas y niños 5 a 9 años

II. Enfermedades Diarreas Agudas en menores de cinco años

2.1	Porcentaje de enfermedades diarreicas agudas de primera vez en menores de cinco años
2.2	Porcentaje de casos de enfermedades diarreicas agudas en menores de cinco años que requirieron plan A
2.3	Porcentaje madres capacitadas en enfermedades diarreicas agudas

III. Enfermedades Respiratorias Agudas en menores de cinco años

3.1	Porcentaje de infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años
3.2	Porcentaje de casos de infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años que requirieron antibiótico
3.3	Porcentaje madres capacitadas en infecciones respiratorias agudas

IV. Diabetes Mellitus

4.1	Porcentaje de pacientes con Diabetes Mellitus en tratamiento
4.2	Porcentaje de pacientes con Diabetes Mellitus controlados
4.3	Porcentaje de casos nuevos de Diabetes Mellitus
4.4	Porcentaje de detecciones para Diabetes Mellitus

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200
FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025**

V. Hipertensión Arterial Sistemica

5.1	Porcentaje de pacientes con Hipertensión Arterial Sistemica en Tratamiento
5.2	Porcentaje de pacientes con Hipertensión Arterial Sistemica controlados
5.3	Porcentaje de casos nuevos de Hipertensión Arterial Sistemica
5.4	Porcentaje de detecciones para Hipertensión Arterial Sistemica

ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO							
	1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
(N/D)	Numerador	Denominador	Numerador	Denominador	Numerador	Denominador	Numerador	Denominador
*100	(N)	(D)	(N/D)	(N)	(N/D)	(N)	(N/D)	(N)

VI. Obesidad

6.1	Porcentaje de pacientes con Obesidad en tratamiento
6.2	Porcentaje de pacientes con Obesidad controlados
6.3	Porcentaje de casos nuevos de Obesidad
6.4	Porcentaje de detecciones para Obesidad

ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO							
	1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
(N/D)	Numerador	Denominador	Numerador	Denominador	Numerador	Denominador	Numerador	Denominador
*100	(N)	(D)	(N/D)	(N)	(N/D)	(N)	(N/D)	(N)

VII. Dislipidemias

7.1	Porcentaje de pacientes con Dislipidemias en tratamiento
7.2	Porcentaje de pacientes con Dislipidemias controlados
7.3	Porcentaje de casos nuevos de Dislipidemias
7.4	Porcentaje de detecciones para Dislipidemias

ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO							
	1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
(N/D)	Numerador	Denominador	Numerador	Denominador	Numerador	Denominador	Numerador	Denominador
*100	(N)	(D)	(N/D)	(N)	(N/D)	(N)	(N/D)	(N)

VIII. Síndrome Metabólico

8.1	Porcentaje de pacientes con Síndrome metabólico en tratamiento
8.2	Porcentaje de pacientes con Síndrome metabólico controlados
8.3	Porcentaje de casos nuevos de Síndrome metabólico

ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO							
	1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
(N/D)	Numerador	Denominador	Numerador	Denominador	Numerador	Denominador	Numerador	Denominador
*100	(N)	(D)	(N/D)	(N)	(N/D)	(N)	(N/D)	(N)

IX. Cáncer Cervicouterino

9.1	Porcentaje de detecciones por citología cervical
9.2	Porcentaje de detecciones de Virus de Papiloma Humano

ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO							
	1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
(N/D)	Numerador	Denominador	Numerador	Denominador	Numerador	Denominador	Numerador	Denominador
*100	(N)	(D)	(N/D)	(N)	(N/D)	(N)	(N/D)	(N)

X. Cáncer de Mama

10.1	Cobertura de tamizaje en mujeres de 25 a 39 años con exploración clínica de mama
10.2	Cobertura de tamizaje en mujeres de + de 40 años con referencia para mastografía

ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO							
	1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
(N/D)	Numerador	Denominador	Numerador	Denominador	Numerador	Denominador	Numerador	Denominador
*100	(N)	(D)	(N/D)	(N)	(N/D)	(N)	(N/D)	(N)

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200
FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025**

XI. Control Prenatal y Puerperio		REALIZADO							
ALCANZADO AL PERIODO		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
(N/D)	(N)	Numerador	Denominador	(N/D)	(N)	Numerador	Denominador	(N/D)	(N)
11.1	Porcentaje de detecciones de mujeres embarazadas en el primer trimestre de gestación								
11.2	Proporción de consultas a mujeres embarazadas								
11.3	Porcentaje de casos nuevos de Hipertensión Arterial Sistólica								
11.4	Porcentaje de mujeres con embarazo de alto riesgo de primera vez								
11.5	Proporción de consultas de seguimiento a puérperas								

XII. Prevención de defectos al nacimiento		REALIZADO							
ALCANZADO AL PERIODO		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
(N/D)	(N)	Numerador	Denominador	(N/D)	(N)	Numerador	Denominador	(N/D)	(N)
12.1	Porcentaje de mujeres en edad fértil que recibieron Ácido Fólico								

XIII. Planificación Familiar		REALIZADO							
ALCANZADO AL PERIODO		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
(N/D)	(N)	Numerador	Denominador	(N/D)	(N)	Numerador	Denominador	(N/D)	(N)
13.1	Porcentaje de usuarios activos de planificación familiar								
13.2	Porcentaje de puérperas aceptantes de planificación familiar								

XIV. Atención Odontológica		REALIZADO							
ALCANZADO AL PERIODO		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
(N/D)	(N)	Numerador	Denominador	(N/D)	(N)	Numerador	Denominador	(N/D)	(N)
14.1	Proporción del uso de consultorios dentales								
14.2	Porcentaje de acciones preventivas odontológicas								
14.3	Porcentaje de acciones curativas odontológicas								

XV. Vacunación		REALIZADO							
ALCANZADO AL PERIODO		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
(N/D)	(N)	Numerador	Denominador	(N/D)	(N)	Numerador	Denominador	(N/D)	(N)
15.1	Porcentaje de vacunación en embarazadas								
15.2	Porcentaje de vacunación en menores de 9 años								

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025

	CAUSAS POR LAS QUE SE OBTUVIERON LOS RESULTADOS	ACCIONES PARA MEJORAR RESULTADOS OBTENIDOS
I	1.1	
	1.2	
	1.3	
	1.4	
	1.5	
	1.6	
	1.7	
	2.1	
	2.2	
	2.3	
II	3.1	
	3.2	
	3.3	
III	4.1	
	4.2	
	4.3	
IV	4.4	
	5.1	
	5.2	
	5.3	
V	5.4	
	6.1	
	6.2	
VI	6.3	
	6.4	
	7.1	
VII	7.2	
	7.3	
	7.4	
VIII	8.1	
	8.2	
VIII	8.3	
IX	9.1	
	9.2	
X	10.1	
	10.2	
	11.1	
	11.2	
XI	11.3	
	11.4	
	11.5	
XII	12.1	
XIII	13.1	
	13.2	
	14.1	
XIV	14.2	
	14.3	
XV	15.1	
	15.2	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 7 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA S200
APLICACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

	PARTIDA DE GASTO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería, formas, librerías, carpetas, y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpiapisos, rollos fotográficos, útiles de escritorio como similiares, incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos utilizados en el procesamiento, grabación como son discos duros, dispositivos USB, disco compacto (CD y DVD) e Impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: medios ópticos y magnéticos, apuntadores, protectores de video, fundas, solventes y otros.
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA.	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseó, limpieza e higiene, tales como: estobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.
25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS.	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos; petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, esteño a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alúminos, marcadores genéticos, entre otros.
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios; insignias, distintivos, emblemas, banderines, banderines, uniformes yropa de trabajo, calzado.
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	Asignaciones destinadas a la adquisición de prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretes, lentes, cinturones, y demás prendas distintos de las señaladas en la partida 28301 Prendas de protección para seguridad pública y nacional.
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadadas, toalillas, cobertores, cojínones y colchonetas, entre otros.
29101	HERRAMIENTAS MENORES.	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, fieras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para sequetes, machos de todas medidas, pinzas, prensas, berbiquies, zapicopis, taladrros, zapicopis, escaleras, detectores de metales manuales y demás bienes de carácter similar, incluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo, así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, perjes de suspensión i dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpialadres, volantes, tapetes, refrigerantes, bocinas, auto estereros, gatos hidráulicos o mecánicos.
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que se contraten con terceros para el mantenimiento y conservación de bienes informáticos, tales como, computadores, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros, incluido el pago de deducibles de seguros.
35401	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y DE LABORATORIO.	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
53101 *	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO.	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares a las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X ultra sonido, equipos de diálisis e hemodialípsia, máquinas esterilizadoras, sillars dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y todo clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica.
53201 *	INSTRUMENTAL LABORATORIO. MEDICO Y DE	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos utilizados en la ciencia médica, tales como: estetoscopios, máscaras para oxígeno, bisturris, tijeras, separadores, y en general todo y cada instrumento, medicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales, y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

* Para el ejercicio de estas partidas, es requisito necesario contar con el registro en cartera tramitado por los Servicios Estatales de Salud

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.



**ANEXO 8 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
PLANTILLA DE PERSONAL**

*COORDINADOR	**SUPERVISOR	TOTAL DE PERSONAL GERENCIAL ***
0	0	0

TIPO DE UMM	NÚMERO DE UMM	MÉDICO RESIDENTE PARA TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO ITINERANTE	ENFERMERA GENERAL	PROMOTOR EN SALUD	CIRUJANO DENTISTA	TOTAL
0	13	10	11	12	0	39
1	3	1	3	3	0	7
2	2	2	2	2	2	6
3	2	2	2	2	1	3
TOTAL	20	15	18	19	3	55

(*) (**) APLICA LA PARTE GERENCIAL PARA ESTADOS NO CONCURRENTES

(***) * El personal gerencial y los gestores interinstitucionales estará supeditado a que su actividad fortalezca el Programa S200 y sujeto a la disponibilidad presupuestal.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 9 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
REPORTE DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2025**

ENTIDAD FEDERATIVA:

TRIMESTRE:

MES:	SECRETARÍA DE FINANZAS		SERVICIOS DE SALUD		TOTAL	
	RENDIMIENTOS GENERADOS NETOS		No. DE CUENTA BANCARIA			
	No. CUENTA BANCARIA					
ENERO						
FEBRERO						
MARZO						
ABRIL						
MAYO						
JUNIO						
JULIO						
AGOSTO						
SEPTIEMBRE						
OCTUBRE						
NOVIEMBRE						
DICIEMBRE						
MONTO TRIMESTRAL	\$	-	\$	-	\$	-
MONTO TOTAL ACUMULABLE	\$	-	\$	-	\$	-

* ENVIAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL TÉRMINO DEL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE.

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD (O SU EQUIVALENTE) SECRETARIO DE SALUD O DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA ENTIDAD (O SU EQUIVALENTE)

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 10 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
CIERRE PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2025**

Capítulo de gasto	Presupuesto autorizado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido (comprobado)	Reintegro TESOFE (1)
2000				
3000				
Total				

No. Cuenta Bancaria	Rendimientos generados	Rendimientos ejercidos	Rendimientos reintegrados a TESOFE (2)
No. Cuenta de Secretaría de Finanzas			
No. Cuenta de Servicios de Salud			
Total			

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD (O SU EQUIVALENTE)

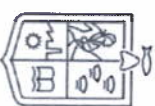
SECRETARIO DE SALUD O DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA ENTIDAD (O SU EQUIVALENTE)

NOTAS:

- (1) Deberá especificar el número de línea de captura TESOFE (tramitada ante IMSS-BIENESTAR) del reintegro presupuestal y anexar copia del recibo de pago correspondiente al monto reintegrado.
- (2) Deberá especificar el número de línea de captura TESOFE (PEC - tramitada por el área financiera de la entidad) de reintegro de rendimientos financieros y anexar copia del recibo de pago correspondiente al monto reintegrado.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025



IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 11 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
PROGRAMA DE VISITAS DE SUPERVISIÓN A REALIZAR EN EL ESTADO DE MICHOACÁN**

PERIODO DE VISITA:
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025

De conformidad con el Modelo de Supervisión se podrán realizar visitas, en cumplimiento de lo especificado en las Cláusulas Tercera fracciones I, III y V y Novena fracción, III del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, que celebran Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de "MICHOACÁN" con el propósito de verificar la operación y el uso adecuado de los recursos presupuestarios transferidos con carácter de subsidios por la cantidad de \$7,500,000.00 (Siete Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) así como el estado general que guarden los bienes dados en comodato y/o en donación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica. Por lo que, con tal finalidad, las autoridades del "GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN" se comprometen a proporcionar toda la documentación necesaria y permitir el acceso a los archivos correspondientes al Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 12 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
TABULADOR DE LA PLANTILLA LABORAL**

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	BECA MÉDICOS RESIDENTES		COMPENSACIÓN A MÉDICOS RESIDENTES		TOTAL BRUTO MENSUAL
		12301	13411	13411	13411	
CPSMMR0001	MÉDICO RESIDENTE PARA TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO ITINERANTE	19,416.00		21,179.00		40,595.00

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	11301	15901	13410	TOTAL BRUTO MENSUAL
POR DEFINIR	*GESTOR INTERINSTITUCIONAL				
CPSAAA0004	**DIRECTOR DE ÁREA (COORDINADOR)	27,249.00	15,962.00	13,237.00	56,448.00
CPSAAA0005	***SUBDIRECTOR DE ÁREA (SUPERVISOR)	18,828.00	12,601.00	7,863.00	39,292.00

ZONA 2					
CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	11301	15901	13410	TOTAL BRUTO MENSUAL
CPSFFF0003	PROMOTOR EN SALUD	11,324.00	6,093.00	2,395.00	19,812.00
CPSMMD0001	CIRUJANO DENTISTA	18,646.00	10,311.00	9,532.00	38,489.00
CPSPEG0001	ENFERMERA GENERAL	12,477.00	7,854.00	5,047.00	25,378.00

ZONA 3					
CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	11301	15901	13410	TOTAL BRUTO MENSUAL
CPSFFF0003	PROMOTOR EN SALUD	12,511.00	6,597.00	2,619.00	21,727.00
CPSMMD0001	CIRUJANO DENTISTA	20,566.00	11,301.00	10,588.00	42,455.00
CPSPEG0001	ENFERMERA GENERAL	13,759.00	9,160.00	5,582.00	28,501.00

(*) APLICARÁ PARA LOS ESTADOS CONCURRENTES SÓLO EN CASO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.
(**) (***) APLICA LA PARTE GERENCIAL PARA ESTADOS NO CONCURRENTES. El personal gerencial y los gestores interinstitucionales estará supereditado a que su actividad fortalezca el Programa S200 y sujeto a la disponibilidad presupuestal

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

Por "IMSS-BIENESTAR"

EL DR. JOSÉ ALEJANDRO AVALOS BRACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD

LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

LA DRA. LUZ ARLETTE SÁVEDRA ROMERO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE UNIDADES DE
PRIMER NIVEL

Por "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"

EL L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

EL DR. LÁZARO CORTÉS RANGEL
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS
DE SALUD DE MICHOACÁN



IMSS BIENESTAR

SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD



Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

LA L.A.P. DIANA HILDA PÉREZ LEÓN
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS

LA MTRA. EUNICE FARIAS MARTÍNEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS
INHERENTES A LA COORDINACIÓN DE FINANZAS

EL DR. AXAYACATL MARÍN CORREA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL
DE MICHOACÁN

Hoja de firmas de los anexos 1, 1A, 2, 3, 3A, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

2 de 2

